

01087

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

2
2EJ

EDUCACION Y MODERNIDAD
El Bachillerato en México Ante los Desafíos del
Tercer Milenio

Tesis que presenta
Sara Rosaura MEDINA MARTINEZ
para optar por el grado de
Doctora en Pedagogía

FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ciudad Universitaria, mayo de 1995





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

a mis padres

a mi hermana

Al Arq. y Mtro. Jesús AGUIRRE CARDENAS
con el testimonio de mi gratitud por
sus orientaciones.

Educación es
depositar
en cada
hombre
toda la
obra
humana: es
hacer a
cada
hombre
resumen
del mundo
viviente,
hasta el
día en que
vive; es
ponerlo al
nivel de
su tiempo
para que
flote
sobre el y
no dejarlo
debajo de
su tiempo,
con lo que
no podrá
salir a
flote; es
preparar
al hombre
para la
vida.

José Martí

INTRODUCCION

Justificación

El objeto de estudio de la presente tesis es el bachillerato, antecedente de la educación superior y nivel inmediato superior a la educación básica. El trabajo no alude a toda la educación media superior del país sino estricta y específicamente al bachillerato.

El bachillerato tiene gran importancia dentro del sistema educativo nacional por diversas razones, entre las que cabe mencionar: constituye el último nivel de estudios orientados a dotar al individuo de una formación integral; el grupo de edad que atiende, es decir, la adolescencia es una etapa fundamental para la consolidación de la personalidad madura de ser humano; es también la base para el desarrollo de vocaciones y para los estudios superiores. Sin embargo, ha sido poco estudiado y no existe bibliografía suficiente sobre este nivel educativo. Los escasos estudios actuales al respecto se circunscriben a ensayos breves, artículos de opinión o estudios de caso. Los temas más analizados son: el currículum, los perfiles de los alumnos y de los docentes, estudios sobre reprobación, deserción, eficiencia terminal y orientación educativa. Entre los trabajos que abordan la problemática del bachillerato cabe señalar los desarrollados por Fernando Pérez Correa, Jorge Bertolucci, Rafael

Velázquez, Javier Olmedo, José Bazán y David Pantoja, entre otros.

En una visión retrospectiva, es posible detectar que no fue sino hasta la década de los setenta cuando la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior ANUIES, empezó a realizar investigación sistemática sobre el bachillerato; antes de esa fecha sólo se habían realizado estudios parciales hacia el interior de algunas de las instituciones del nivel.

El estudio pionero sobre el bachillerato, fue la investigación realizada por el grupo dirigido por el Dr. Jaime Castrejón Diez, en la que participé como Coordinadora del Proyecto, esa investigación dió lugar al libro Prospectiva del Bachillerato 1980-2000; que sirvió de base para realizar el Congreso Nacional del Bachillerato, organizado por el entonces Secretario de Educación, Lic. Fernando Solana, llevado a cabo en Cocoyoc, Morelos en 1982. En el capítulo II de esta tesis se hará referencia y abordará con una mayor amplitud el citado congreso.

Años más tarde, en 1989 la Secretaría de Educación Pública dió a conocer el Programa para la Modernización Educativa, el cual incluye un diagnóstico del bachillerato y las líneas de política a seguir. Analiza las tendencias de desarrollo del nivel y detecta algunos problemas.

Después de este diagnóstico, en 1994, la Dirección General del Bachillerato, por indicaciones del entonces Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, Mtro. Javier Barros Valero, lleva a cabo una investigación denominada: Diagnóstico del Bachillerato Propedéutico coordinado por la Secretaría de Educación Pública y recomendaciones para el nivel. En ese esfuerzo tuve la oportunidad de participar como coordinadora del equipo que llevo a cabo el proyecto de investigación. Desafortunadamente, hubo cambios en los mandos superiores de la Secretaría de Educación Pública y el proyecto no pudo llegar a concluirse.

Por la relevancia del bachillerato para la educación de nuestro país, porque no existen estudios suficientes sobre este nivel educativo y por la experiencia que he adquirido a lo largo de catorce años de participar como docente, investigadora y funcionaria en diversas instituciones del bachillerato, elegí este objeto de estudio para mi tesis doctoral.

Hipotesis del trabajo

° Las políticas sobre el bachillerato, en lo general y particularmente durante el período analizado, 1970 y 1995, carecen de un hilo conductor dado que han obedecido a prioridades de las administraciones en

turno, no a un plan estructurado de largo alcance sobre el nivel.

° Las demandas del mundo contemporáneo requieren de la revisión de nuestro actual sistema educativo con el propósito de generar nuevos planes y propuestas que coadyuven a su fortalecimiento y eleven la calidad y la eficiencia de los estudios que imparte, en todas sus modalidades y niveles.

° En México menos de la tercera parte del grupo de edad 15-19 logra acceder a los estudios de educación media superior. Este porcentaje debe estar entre el 20 y el 30%.

° Existe heterogeneidad entre las modalidades del nivel. También diversificación y dispersión en los estudios que imparte el subsistema dado que las instituciones que lo conforman han sido creadas básicamente para responder a la demanda social y no siempre se han originado a partir de estudios o investigaciones que respondan a un proyecto nacional.

° La dispersión curricular del subsistema imposibilita dotar a los alumnos del nivel de una formación básica homogénea, que les permita responder adecuadamente a

las exigencias del mundo contemporáneo y dificulta el tránsito interinstitucional.

° La masificación del subsistema provocó la demanda de una gran número de docentes de los cuales no todos tienen la preparación necesaria para desempeñarse en este nivel de estudios.

° Ante la situación de competitividad y alta exigencia a la que ha accedido nuestro país a partir de su ingreso a la OCDE y la firma del TLC, urge dotar al bachiller de una formación de base amplia y homogénea que le permita responder a los actuales desafíos. En este sentido, la misión del bachillerato deberá estar encaminada a la formación de las competencias académicas básicas.°

° En un mundo de alta competitividad la noción de competencia académica básica ha adquirido gran importancia. El término ha sido estudiado con seriedad por el College Board de los Estados Unidos de Norteamérica. También algunas academias de profesores en Canadá y Francia han llevado a cabo investigaciones sobre la necesidad de desarrollar en los estudiantes las competencias básicas. Sin embargo, cabe resaltar que el concepto es sumamente novedoso y que sobre él no existe bibliografía suficiente. Durante mi pasada estancia de investigación en la ciudad de Washington, D.C., el pasado mes de abril, acudí a la Biblioteca del Congreso y a la de la Universidad de Georgetown y en las búsquedas bibliográficas que realice sólo encontré 7 referencias sobre el tema.

Metodología.

He vivido y estudiado al bachillerato desde 1981, cuando coordiné el proyecto Prospectiva del Bachillerato 1980-2000, dirigido por el Dr. Castrejón Díez y patrocinado por el Grupo de Estudios sobre el Financiamiento de la Educación integrado por la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Programación y Presupuesto y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Años más tarde, en 1994 al coordinar el Diagnóstico del Bachillerato Propedeúutico para la Dirección General del Bachillerato de la SEP, proyecto de investigación que por cambios administrativos de la Secretaría se vió interrumpido, concebí la idea de trabajar como tesis doctoral una propuesta estructurada para el Bachillerato Nacional a partir de la experiencia adquirida en las diferentes instituciones y responsabilidades del nivel donde me he desempeñado.

Una de las actividades consustanciales del proceso de investigación lo constituyó el trabajo de campo, para el que se seleccionaron 10 planteles del subsistema del bachillerato que fueron visitados con el propósito de documentar las condiciones del trabajo. Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1994. Se visitaron 2 planteles por cada una de las 4 modalidades coordinadas

por la SEP y dos bachilleratos universitarios; las modalidades coordinadas por la SEP son el Colegio de Bachilleres del cual visité los planteles de Culiacán, Sin. y el de Pueblo Nuevo en Oaxaca; los Centros de Estudios del Bachillerato, del que visité los dos de la Ciudad de México; las Preparatorias Federales por Cooperación, de donde visité la Prefeco Lázaro Cárdenas de Tijuana, B.C. y la Prefeco del Chamizal de Ciudad Juárez, Chih. y las Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas, de las que visité la Preparatoria de la UNITEC y la Preparatoria de la Universidad La Salle, ambas en la Ciudad de México. Entre las universitarias visité la Preparatoria de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la Ciudad de Monterrey, N.L. y la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM en la Ciudad de México. Las visitas me permitieron observar las condiciones de trabajo en los planteles y las formas de relación entre los distintos sectores que conforman las escuelas.

La presente tesis incluye también la revisión bibliográfica y puntual sobre el objeto de estudio.

Mi interés por estudiar y analizar este nivel educativo tiene como propósito arribar a una propuesta estructurada para el bachillerato nacional por lo que mi trabajo tiene también una orientación propositiva y contempla los siguientes apartados:

El capítulo I, denominado: "El bachillerato ante los desafíos del mundo actual", hace referencia a los diversos entornos sociales en los que el bachillerato tiene lugar: el internacional, el demográfico, el laboral, el educativo y el económico. Este capítulo tiene como propósito ubicar y delinear al bachillerato en sus diferentes ámbitos con el fin de entender sus correlaciones e impactos, tanto internos como externos.

El capítulo II, "Historia del bachillerato en México de 1970 a 1995", hace un seguimiento puntual de la evolución del nivel en los últimos veinticinco años, alude a las nuevas modalidades que se han creado, a la diversificación y transformaciones que ha experimentado el bachillerato en los años recientes, y explica su situación actual y sus perspectivas en el corto, mediano y largo plazo.

El capítulo III, "El universo", describe las diversas modalidades del bachillerato, entre las que destacan, la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, modalidades ambas pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México; el bachillerato coordinado por la Secretaría de Educación Pública, a la que pertenecen las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación, los Centros de Estudio del Bachillerato, los Colegios de Bachilleres y las Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas. Se describen también los

Bachilleratos de Arte que dependen del Instituto Nacional de Bellas Artes, y los Bachilleratos Militares, dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El capítulo IV, "Curriculum del Bachillerato y Formación de Profesores", se refiere al plan de estudios del nivel, sus objetivos, asignaturas que lo conforman y la normatividad que las rige. Su estructura curricular, que incluye un núcleo de formación básica, uno de formación profesional y uno de capacitación para el trabajo. Alude también a la formación de profesores para el bachillerato y a la urgente necesidad de establecer políticas y programas nacionales enfocadas a esta formación.

El capítulo V, "Competencias académicas básicas en el bachillerato", define el término competencia y alude a la importancia de desarrollar en el bachiller las competencias académicas necesarias para que, al término de los estudios del bachillerato, tenga la preparación necesaria para continuar hacia los estudios superiores o bien incorporarse al mercado de empleo en un corto plazo.

El capítulo hace referencia también a las competencias académicas básicas en los campos del conocimiento de las disciplinas sociales, las ciencias exactas, las ciencias naturales y el lenguaje.

El capítulo VI, "Propuesta para el Bachillerato Nacional", alude a los elementos que debe reunir el bachillerato nacional, para que sea capaz de garantizar a los bachilleres una sólida formación académica, una preparación para la vida y dotarlos de aquellas competencias que les permitan desempeñarse adecuadamente en un mundo cambiante, altamente competitivo y de gran exigencia. En la propuesta se ponen de relevancia aquellos elementos que considero indispensables para garantizar un bachillerato de alta calidad.

Finalmente se presentan las Conclusiones y las Referencias Bibliográficas de la tesis.

Deseo manifestar que si bien en esta tesis presento una propuesta estructurada para el Bachillerato Nacional no lo contemplo como un trabajo acabado sino como una línea de investigación en la que pretendo seguir profundizando mi conocimiento.

Capítulo I. EL BACHILLERATO MEXICANO ANTE LOS DESAFIOS DEL MUNDO ACTUAL

El intercambio económico, político y cultural que actualmente caracteriza al nuevo orden, da lugar a una competencia internacional cada vez más intensa por encontrar nuevos mercados y crear nuevas y mejores condiciones para el desarrollo industrial. Esta competencia se da también en el terreno de los conocimientos, destrezas, y habilidades que cada individuo ha integrado a su propia vida como un recurso, tanto para el diseño de esquemas de solución como para la toma de decisiones, no sólo para resolver problemas del entorno de la actividad productiva, sino también los problemas de enfoque y encauce de la vida cotidiana.

En el campo educativo la formación de estos esquemas de conocimientos-habilidades-actitudes, orientados a la solución de problemas, implica el diseño imaginativo de un nuevo enfoque en la actividad educativa, con mayor énfasis en el desarrollo de competencias académicas básicas y de creatividad individual más que en la revisión acumulativa de conocimientos. El desarrollo de competencias básicas da lugar a una adquisición significativa de conocimientos por un lado, y por otro, a mayores rangos de autonomía para el diagnóstico de problemas y búsqueda y aplicación de soluciones adecuadas.

La función del bachillerato en el desarrollo y consolidación de las denominadas "competencias académicas básicas" es de especial interés, tanto si los estudiantes de este nivel ya no continúan sus estudios y se incorporan a corto plazo al sector productivo, como si se deciden por la alternativa propedéutica para continuar estudios de licenciatura. Aunado a lo anterior, la etapa de la vida que atiende este nivel educativo es de fundamental importancia para la consolidación de la personalidad del individuo.

El rango de edad de los jóvenes en el nivel del bachillerato es de 15 a 19 años; es una población de adolescentes que comienzan a definir, bajo diferentes marcos de oportunidad (amplios o restringidos), opciones de vida, carácter, personalidad y trayectorias profesionales o de actividad en general. En este contexto, los jóvenes no requieren únicamente "conocimientos", sino recursos más amplios y personales que les permitan determinar el sentido significativo de lo que aprenden, significativo en términos del desarrollo de su propia personalidad y en cuanto a la orientación de su actividad futura.

Uno de los más importantes retos de la educación es proporcionar los recursos adecuados a los miembros de su sociedad para enfrentarse a los cambios estructurales y equilibrar su efecto en los distintos entornos en los que se desempeña. No se trata de distribuir recursos escasos,

tampoco de anteponer la complejidad del mundo al entendimiento, sino de desarrollar la inteligencia creativa, ampliar y enriquecer la percepción del individuo sobre sus propias potencialidades, y evaluar sus efectos en lo económico, lo político y lo sociocultural. La formación de recursos humanos no se reduce a sus expresiones de habilidad técnica y destrezas manuales; fundamentalmente consiste en crear una actitud positiva frente al propio trabajo y revalorarlo en cuanto a expresión de la personalidad. Parece que el individuo es más competitivo no solamente por los recursos materiales a su alcance sino por su involucramiento en el logro de determinadas metas y realizaciones.

El bachillerato ante la actual coyuntura internacional, requiere de estudios amplios que den cuenta de la situación del adolescente y de los retos a los que deberá responder. En este capítulo se exponen brevemente los diversos entornos que intervienen en este nivel de estudios y algunos de sus efectos sociales.

Entorno Internacional

El bachillerato en otros países⁽¹⁾ tales como Japón, Alemania, España, el Reino Unido, Suecia y los Estados Unidos tiene un carácter esencialmente propedeúico, cuyo

(1) GAO. Training Strategies. United States Accounting Office. Report to Preparing non college youth for employment in the U.S. and foreign countries. Washington, D.C. GAO, 1990. 69 pp.

objetivo es ampliar y profundizar los conocimientos y las destrezas adquiridas en la enseñanza básica, y preparar al alumno para continuar hacia la educación superior. Sus finalidades son a un tiempo formativas, propedeúticas y orientadoras. Sin embargo, cabe resaltar que en estos países sólo alrededor del 39% del grupo de edad de 16 a 24 años realiza los estudios correspondientes a la educación media superior; el resto de estudiantes abandona los estudios al término de la educación básica para incorporarse a la fuerza de trabajo.

La situación anterior ha causado una honda preocupación en los gobiernos de los países mencionados, porque consideran que su juventud carece de la capacitación o de la preparación suficiente que le permita incorporarse con éxito a la fuerza de trabajo, y responder adecuadamente a las necesidades de un mercado de empleo con altos estándares de competencia, dada la internacionalización y globalización de las economías y que por tanto demanda mano de obra calificada.

Investigaciones y estudios realizados⁽²⁾ han demostrado una insuficiente atención de los gobiernos para preparar a la "noncollege youth" y señala que los jóvenes de 16 a 24 años que no continúan los estudios superiores, se están incorporando a la fuerza de trabajo sin tener las

(2) *Idem.*

habilidades necesarias para responder a los requerimientos del mercado de empleo. La situación está generando que estos países destinen fuertes cantidades de su presupuesto a preparar a la juventud para una pronta incorporación al mercado de empleo y han empezado a instrumentar políticas acordes a este esfuerzo. El país que más sobresale es Suecia, seguida por Japón y Alemania.

Las políticas instrumentadas varían de país a país dado que están arraigadas en diferentes tradiciones y confrontan sus propios y distintos problemas. Lo que es importante subrayar es la clara conciencia y el interés común de los países industrializados por preparar a su juventud para que pueda responder a las demandas de un mercado de empleo dinámico, cambiante y altamente competitivo.

En México la educación que antecede a los estudios universitarios consta de dos modalidades: la preparación terminal, en la cual el estudiante que concluye el ciclo tiene la posibilidad de integrarse inmediatamente al mercado de trabajo, y la preparación propedeútica, en la que se desarrollarán los conocimientos y actitudes necesarias para continuar con una profesión. Existe además la modalidad bivalente en la cual, además de cursar el bachillerato, al alumno se le dota de destrezas de carácter técnico.

El conocimiento de los entornos de actuación del sujeto del bachillerato, independientemente de la elección que él haga para cursar este nivel educativo, proporciona un marco de referencia necesario para conducir y proponer acciones tendientes a la formación integral de los jóvenes.

Entorno Demográfico

De acuerdo con datos del INEGI, la población de 15 a 19 años en México es de 9,664,403 jóvenes, 4,759,892 (49.25%) son hombres y 4,904,511 (50.75%) son mujeres.

De este grupo de edad se calcula que 3,119,778 (32.28%) es población económicamente activa. La cifra de los que están ocupados es de 2,943,011 y de los desocupados (temporalmente sin empleo) 176,117.

Entorno Laboral

Es importante conocer las características de la actividad laboral de los jóvenes porque aproximadamente el 12% de la población del país tiene entre 15 y 19 años, y casi el total de la población se incorpora al mercado de trabajo antes de los 20 años.

En la economía moderna la fuerza de trabajo de los jóvenes se encuentra relegada, debido a que existen, por un lado, procesos de producción y tecnologías relativamente complejos

que implican un mayor uso de mano de obra calificada, y por otro, un esquema de legislación laboral que restringe el mercado de trabajo a los menores de 16 años.

Sin embargo, en el sector informal de la economía moderna, sector que en nuestro país crece considerablemente, los jóvenes y los niños encuentran empleo. El sector informal está formado por unidades económicas pequeñas de poca inversión que utilizan tecnologías y procesos productivos sencillos, y esencialmente emplean y dependen de mano de obra de baja calificación.

La alta valoración de la utilidad económica de niños y adolescentes proviene principalmente de aquellas familias ubicadas en un determinado segmento social, en las cuales se estimula a sus miembros a trabajar tempranamente para complementar el ingreso familiar.

Los adolescentes tienen mayor probabilidad de quedar en el desempleo. El riesgo, de acuerdo con un estudio de la OCDE⁽³⁾ es tres veces más elevado en los jóvenes que en los adultos. Respecto al subempleo, un estudio realizado por el CREA⁽⁴⁾ señala que debido al constante deterioro del salario

(3) OCDE, La naturaleza del desempleo de los jóvenes. Informes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Madrid, 1986. Citado por Navarrete López E., vid.infra.

(4) Cienfuentes García, H., El subempleo de la nueva fuerza de trabajo (una propuesta para su estudio). CREA (Serie Empleo 5), México, 1982. Citado por Navarrete López E., vid.infra.

un mayor número de jóvenes ejerce alguna actividad remunerativa, lo que implica ciertas desventajas en el terreno profesional.

En gran parte los jóvenes, al no poder combinar la escuela con el trabajo, quedan rezagados del sistema educativo y en consecuencia reducen sus posibilidades de superación profesional.

La situación de los jóvenes en cuanto al trabajo es desfavorable porque se ocupan en labores que son extensiones de las domésticas y asistenciales, y en el caso de empleos dentro del sector moderno de la economía, los jóvenes desempeñan labores secundarias para las cuales no se requieren calificaciones especiales.

En las conclusiones de un estudio sobre trabajo y adolescentes realizado en el año de 1990⁽⁵⁾ se indica que la rama de servicios del sector terciario se ha constituido en el principal refugio de la fuerza de trabajo del joven.

En esta investigación se observó que en el grupo de edad de 15 a 19 años, donde los jóvenes apenas se están incorporando al mercado laboral, la variable escolaridad no es significativa en términos de selección de algún trabajo.

(5) Navarrete López E., "Aspectos del trabajo adolescente en tres regiones del estado de México", Tesis, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México, 1990.

Tampoco lo es en cuanto a su correspondencia con una determinada posición en el trabajo. El rubro servicios dentro de las ramas de actividad predominantes en el lugar de origen da cabida a jóvenes sin importar la edad (sobre todo a partir de que han cumplido los 15 años) ni su grado de escolaridad.

El estudio señala, entre otras conclusiones, que los adolescentes, debido a la crisis económica y al cambio de actitudes para responder en la vida en forma creciente, inciden y compiten en el mercado de trabajo por empleos que no necesariamente están ligados a un tipo de capacidad específica o a una experiencia indispensable. Este grupo de la población está presionando sobre aquellas actividades de baja jerarquía relacionadas con la prestación de servicios. Tanto hombres y mujeres desempeñan roles económicos marginales.

Entorno Educativo

El Censo de Población de 1990 señala que los estudiantes de 15 a 19 años son 3,681,743 (38.10%). De acuerdo con los datos⁽⁶⁾ de la Dirección General del Bachillerato (DGB) de la Secretaría de Educación Pública, la población estudiantil en

(6) Agenda Nacional de Enseñanza Media Superior, Serie Datos Básicos de la Educación Media Superior, Secretaría de Educación Pública, Dirección General del Bachillerato México, 1993.

el nivel de enseñanza media superior es de 2,177,225 (49% son hombres y 51% mujeres). La composición de la matrícula 1992-1993 por edades de 15 a 19 años es la siguiente:

15 años =	451,723
16 años =	561,529
17 años =	485,530
18 años =	265,744
19 años =	130,691
Total =	1,895,217

Este grupo de edad representa el 87.05% de la población estudiantil en el nivel de enseñanza media superior y se concentra en el segundo y en el tercer grados de este ciclo educativo.

La matrícula disminuye en centros de estudios técnicos. En contraste, la matrícula a partir de 1988 aumenta en el sistema del Colegio de Bachilleres (CB), en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y en los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS). En general, la matrícula en el nivel de enseñanza media superior ha aumentado 8.2% de 1988 (2,012,268) a 1993 (2,177,225).

Entorno económico

Respecto a la inserción laboral y a las expectativas de educación para este grupo de edad el marco económico del país durante los últimos años muestra las siguientes características: durante el primer cuatrimestre de 1993 se observó un aumento en precios en el rubro de vivienda, salud y transporte, y un incremento de 6.3% por concepto de costos en servicios educativos en este período.

Ello quizá explica el descenso de la matrícula en los bachilleratos privados que ofrecen estudios técnicos, y un aumento importante de la misma en el sistema del Colegio de Bachilleres y CBTIS debido posiblemente al desplazamiento de matrícula de las escuelas privadas a las públicas.

El aumento en los otros capítulos (vivienda, salud y transporte) repercute en el gasto de familias a las que pertenecen jóvenes de esta edad.

Por otro lado habría que enfatizar el incremento del presupuesto destinado a la educación, el cual, en el término de un quinquenio (1988-1993) pasó del 3.5% del PNB al 5.7% del PNB. Sin embargo, ante la actual crisis económica se preveen decrementos en todos los sectores, incluido el educativo.

El comportamiento del empleo en el país durante el primer bimestre del año (diciembre de 1992-febrero de 1993) registró una disminución de 105 mil plazas laborales, es decir una caída del 1.1% respecto del año anterior. Durante los meses recientes, el mercado de empleo ha sufrido una fuerte contracción y dadas las políticas vigentes se estima que ésta irá en aumento.

Los salarios mínimos disminuyeron su capacidad de compra de 1987 a 1991. Se calcula una pérdida acumulada de poder adquisitivo de -26.5% en este período, medida que ha sido resultado de la estrategia global de control de la inflación. A partir de diciembre de 1994 y de las políticas económicas instrumentadas el proceso de inflación se ha disparado nuevamente.

Entornos del aprendizaje del bachiller

El adolescente de 15 a 19 años manifiesta el último progreso significativo en el desarrollo cognoscitivo: es la etapa de la lógica formal, del pensamiento hipotético deductivo, donde surge la capacidad de plantearse posibilidades, de experimentarlas sistemáticamente y de deducir leyes o principios. El adolescente logra liberarse de su egocentrismo y en consecuencia captar las cosas desde un punto de vista que no es el suyo.

En general, el desarrollo de la capacidad mental disminuye cuantitativa pero aumenta cualitativamente; las funciones que auxilian a la inteligencia -memoria, imaginación- progresan con mayor claridad.

Mas para explicar los procesos educacionales no basta con poseer evidencias biológicas o psíquicas, es necesario, además, considerar las instituciones sociales y los modelos de cultura imperantes en el medio en el que vive el joven. La escuela y la familia, entre otras instituciones sociales, son transmisoras de los estereotipos culturales dominantes y por tanto modelos de conocimiento y de conducta necesarios para interpretar la realidad de cada cultura y conceptuarse como integrante de ella.

En el caso de la población que asiste al nivel medio superior, los estereotipos culturales prevalecientes corresponden a aquellas actitudes y modos de vida de la clase media⁽⁷⁾.

Inserto en este contexto social, el adolescente está a la búsqueda de una plena identidad, tanto a nivel individual como social; estas relaciones suelen ser antagónicas.

(7) Careaga, Gabriel, Biografía de un joven de la clase media. México, Océano, 1984, p.11

La conjunción de los entornos hasta aquí descritos revela que la capacidad de generalización, de deducción y de autorreflexión, puede conducir al equilibrio entre el pensar y el sentir, lo cual tendrá efectos en la socialización del joven.

Para que la inteligencia alcance su máximo desarrollo, es necesario que el adolescente amplíe su vida social, que conozca otros puntos de vista, reflexione sobre los propios y proponga otras posibilidades.

En la escuela como medio de socialización, el adolescente aprende el papel que corresponde a sus expectativas como parte de un grupo.

Asimismo, se manifiesta una inclinación consciente hacia una meta: la autorrealización, conforme a la propia constitución biológica, nivel mental, gustos, situación social y jerarquía de valores. El desarrollo de la voluntad, también perfeccionado, interviene activamente.

La edad de la adolescencia aparece especialmente como la edad del desarrollo de la personalidad, de la toma de conciencia y de la autoafirmación. El modo de construir su yo se afirma y se forma intencionalmente en la relación con sus iguales.

El desarrollo del adolescente en estos entornos describe la situación del estudiante del bachillerato. No obstante las circunstancias limitantes para el desempeño académico de ciertos núcleos de estudiantes de enseñanza media superior, otros grupos de estudiantes favorecidos con mejores oportunidades de desarrollo no muestran grandes diferencias en su problemática escolar respecto de los anteriores en cuanto a deserción y reprobación.

En el bachillerato, los problemas académicos, además de soportar el peso del entorno social, se originan y desarrollan a causa de deficiencias de carácter cognoscitivo.

Es una apreciación recurrente que algunos de los principales problemas detectados en estudiantes del nivel en instituciones nacionales, están relacionados con procesos de aprendizaje.

Los alumnos de este ciclo educativo presentan dificultades para abstraer ideas principales, propósito e ideas de soporte de la información debido a una dependencia más de naturaleza perceptual que conceptual. La atención de los alumnos se centra sobre todo en componentes tipográficos y conceptuales secundarios, en detrimento de la articulación y de integración de conceptos.

De acuerdo con estudios aplicados a la población estudiantil del bachillerato (8), las situaciones descritas anteriormente producen "la inclusión de pocos conceptos y relaciones entre ellos, hecho que además favorece el mantenerlos aislados. Esto genera el recuerdo de detalles, a veces irrelevantes, más que el recuerdo de lo esencial (...)" y existen además, "...problemas en las estrategias de elaboración lingüística, sobre todo en el bachillerato y en los semestres iniciales de la licenciatura", así como de otros elementos básicos que se requieren para la adquisición del conocimiento.

En los estudios se destaca además el efecto de otras variables contextuales sobre el aprendizaje y la comprensión de textos.

En otros trabajos relacionados con el análisis sobre el proceso de resolución de problemas se considera que "...una de las causas de la reprobación puede radicar en el deficiente grado de habilidad que poseen los alumnos para la solución de problemas" (...) donde "la mayoría de nuestros estudiantes muestra un estilo de aprender más dependiente

(8) Castañeda, F.S., López, O.M., Espinoza, G.G. (1987). "La comprensión de textos expositivos de contenido científico en estudiantes de educación media", en Revista Pedagogía 4,9. 33-38; Castañeda, F.S., et. al., "Evaluación metacurricular", en La psicología cognoscitiva del aprendizaje. Aprendiendo a aprender, México, UNAM, (1989) pags.147-156.

del contexto escolar, pues requieren de la orientación y del apoyo externos⁽⁹⁾".

En relación con aspectos motivacionales, un estudio realizado por Romero-García y colaboradores⁽¹⁰⁾ mostró que en una población de alumnos de enseñanza media superior y profesional se presentan "...altos niveles de "esperanza" en los resultados de exámenes, una necesidad baja de logro académico y la no afectación grave de la autoestima ante el fracaso escolar⁽¹¹⁾". Las conductas detectadas son rasgos hasta cierto punto independientes del status social y del cociente intelectual. De acuerdo con Castañeda, López y cols., "...al parecer, estas características se encuentran en estudiantes pertenecientes a diversos niveles socioeconómicos y con distintas habilidades de aprendizaje⁽¹²⁾".

(9) Acuña, C., y Batllori, A., "El proceso de solución de problemas" en Metacognición y estrategias de aprendizaje comp. Carlos Acuña, Serie sobre la Universidad No.9 1988, Universidad Nacional Autónoma de México, Centros de Estudios Educativos.

(10) Romero G.O., Motivación y rendimiento académico. Reporte de Investigación 1: "Locus de Control". Ediciones Logro, Mérida, Venezuela, 1987. Citado por Castañeda, S., vid.infra.

(11) Castañeda, S., López, M., et.al., "Evaluación metacurricular en una población de estudiantes de educación superior: aspectos motivacionales" en, Castañeda, S., y López, M., La psicología cognoscitiva del aprendizaje. Aprendiendo a aprender. Antología. Facultad de Psicología, UNAM, México, 1989. pag.155.

(12) Ibid.

Estado actual del bachillerato

Al término de un quinquenio, el presupuesto destinado a la educación se incrementó de 3.5% al 5.7% del PNB. Sin embargo, pese al esfuerzo del gasto los beneficios no reflejan un aumento en la escolaridad. Para ilustrar lo anterior, podemos citar que para 1976 el promedio de escolaridad de la población en México era de tercer año de primaria. Hoy, 17 años después, pese al esfuerzo del sistema, seguimos siendo un país con una escolaridad promedio del tercero al cuarto año de primaria. En este mismo sentido podemos citar el artículo realizado por Jaime Castrejón Díez en el año de 1982⁽¹³⁾: "El sistema educativo mexicano" donde hace el seguimiento de una generación, señala que "...de 3,007,013 estudiantes que estaban matriculados en la primarias, sólo el 30% logró terminarla. De esos, sólo 319,550 jóvenes se matricularon en la secundaria, es decir, 10.6% de la población escolar continuó sus estudios, el resto abandonó el sistema. De los anteriores, únicamente 137,905 jóvenes se inscribieron en la educación media superior, lo que corresponde al 4.6% inicial. Si hacemos este mismo seguimiento con la generación que en 1981 ingresó al primer año de primaria (es decir, 11 años más tarde), tan sólo el 12% ha continuado sus estudios y se ha inscrito en el tercer año de la educación

(13) Castrejón Díez, J. "El sistema educativo mexicano", en Perfiles Educativos No.2 Julio-Agosto de 1983 CISE-UNAM. Con la asistencia técnica de Sara Rosa Medina, Ma. Teresa Mc Kelligan, Luz Elena Salas y Ana Julia Robles Beltranena, pp48-56.

media superior⁽¹⁴⁾. De ser cierto el incremento, se ve que la cifra en 11 años se ha duplicado, lo cual hace evidente que el progreso en materia educativa no ha sido correlativo ni al gasto asignado a este renglón ni a los esfuerzos del sistema. Esta situación se torna aún más difícil ante los desafíos del mundo contemporáneo.

México, al firmar el Tratado de Libre Comercio y al ingresar a la Organización de Cooperación para el Desarrollo de los Estados OCDE, accede a una situación de alta competitividad, donde debe responder a los desafíos de las economías del mercado y para ello no cuenta con suficientes recursos humanos adecuadamente calificados. A lo anterior puede añadirse que los países altamente industrializados han entrado en un proceso de redefinición de sus sistemas educativos y están asignando grandes cantidades de sus presupuestos al efecto de preparar y capacitar a las generaciones que, al término de la educación básica, no continúen dentro del sistema educativo, para poder contar con recursos humanos mejor calificados.

Por otra parte, la más reciente crisis que golpea a nuestro país, intensificada a partir de la devaluación del pasado 20 de diciembre de 1994, ha tenido serias repercusiones en todos los ámbitos de la sociedad. De conformidad con lo que

(14) Secretaría de Educación Pública, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos. 1980/1981 a 1992/1993. Subsecretaría de Coordinación Educativa.

señalan algunos analistas, las principales causas de la presente debacle son de orden político, empezando con una de naturaleza externa. En los meses posteriores a la firma del Tratado de Libre Comercio si bien las autoridades gubernamentales sabían que el peso estaba sobrevaluado, el ajuste a su valor real era impensable dados los compromisos contraídos por México al suscribir el TLC.

El segundo factor político fue el tratar de reconquistar a la clase media del país a fin de recuperar credibilidad que se reflejase en las elecciones de 1994 y el PRI tuviese posibilidades de triunfar.

Posteriormente, durante 1994, el conflicto armado de Chiapas y los asesinatos de Colosio y de Ruiz Massieu sumergieron al país en una profunda inestabilidad y derivaron en la presente crisis. Sin embargo, las actuales circunstancias y las medidas económicas que ha tomado el gobierno, intensificarán en el corto plazo el grave problema de desempleo, con una espiral inflacionaria de la que todavía se desconoce su magnitud.

El impacto de estos procesos en el sistema educativo delinea algunos escenarios poco alentadores y desfavorables. Ante esta situación surge la pregunta: ¿cuál es el futuro de México? ¿cómo vamos a responder educativamente a las nuevas demandas? Es precisamente en estas difíciles circunstancias cuando hay que intentar educar mejor con los pocos recursos existentes. Intentar mejorar la preparación de los bachilleres con el objeto de prepararlos para un

adecuado desempeño en el complejo mundo contemporáneo, diversificar las fuentes de financiamiento para la educación, fomentar y estrechar los vínculos entre el sistema educativo y el aparato productivo con el propósito de establecer la adecuada correlación que posibilite, por una parte, conocer las necesidades del aparato productivo en materia de formación de recursos humanos, para que las instituciones educativas puedan dar respuesta a las necesidades nacionales e impulsar la formación de competencias básicas; por la otra, involucrar a las empresas e industrias en la formación de recursos humanos y, finalmente, coadyuvar a elevar la eficiencia terminal de nuestro sistema educativo. Tal habrá de ser nuestra misión como educadores comprometidos con México y con su juventud.

Capítulo II. HISTORIA DEL BACHILLERATO EN MEXICO DE 1970 A 1995

Hasta 1970 sólo existían en el país algunas modalidades del bachillerato propedéutico: el universitario, los incorporados y los estatales. Es a partir de ese año cuando el nivel empieza a diversificarse con la creación de nuevas instituciones.

En 1971, durante la reunión de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), celebrada en Villahermosa, Tabasco, se recomendó ampliar la duración del bachillerato universitario de 2 a 3 años, y que cumpliera, además, las funciones propedéutica y terminal.

"Se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios de licenciatura. Incorporará los conocimientos fundamentales tanto de las ciencias como de las humanidades, y en forma paralela, capacitará específicamente para la incorporación al trabajo productivo" (15).

CREACION DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

En ese mismo año, a principios del rectorado de Pablo González Casanova, la Universidad Nacional Autónoma de México establece un nuevo subsistema de bachillerato, propedéutico y terminal: el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), como una nueva alternativa basada en tres

(15) Declaración de Villahermosa. México, ANUIES, 1971.

cualidades: la flexibilidad del sistema, el énfasis de formar más que de informar y la creación de una metodología adecuada para cumplir sus fines.

Este ciclo de bachillerato constituye no sólo el requisito académico para el ingreso a una licenciatura, sino un ciclo de aprendizaje en que se combina el estudio en las aulas y en el laboratorio con el adiestramiento en los talleres y en los centros de trabajo.

Las columnas vertebrales del plan de estudios del bachillerato de esta modalidad son: las matemáticas, el método científico experimental, el método histórico-social, el dominio de la expresión hablada y escrita en español y la traducción de una lengua moderna adicional al español, además de crearse asignaturas terminales denominadas opciones técnicas. Tal concepción, organizada sobre estos cuatro pilares básicos, va en contra de la idea enciclopedista, que consiste en creer que acumular información cuantitativa es la mejor forma de enseñar.

Esta modalidad fue originada como una alternativa para resolver, tanto problemas de la propia Universidad Nacional, como para atender aspectos externos relativos a la demanda educativa del nivel superior y medio superior, efecto de la explosión demográfica y de la generalización de las oportunidades de educación elemental y media; fruto del Plan de 11 años y de los logros que en salud y educativos había obtenido la revolución. Desde su origen histórico, seguramente desde sus primeros años y sobre todo a partir de

1974, la originalidad del Colegio se vio contextualizada por la dimensión política interna y externa.

LOS COLEGIOS DE BACHILLERES

En 1973 se funda el Colegio de Bachilleres, como respuesta a la gran demanda de formación para este nivel; se define en sus bases jurídicas como organismo descentralizado en cada entidad federativa; se crea como institución que ofrece exclusivamente educación media superior. Los egresados de este organismo estarían en condiciones de solicitar ingreso a las diferentes instituciones de educación superior para continuar su carrera.

Su plan de estudios se integró por: un núcleo básico de materias obligatorias propedéuticas; un núcleo complementario con materias optativas y uno de capacitación para el trabajo; las materias de cada uno de estos núcleos se organizaron en 5 áreas de conocimiento: matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades, lengua y literatura, y lengua extranjera.

LA DEFINICION DEL TRONCO COMUN

En 1975 en Querétaro y en 1976 en Guanajuato, se realizaron, respectivamente: Reuniones Nacionales de Directores de Enseñanza Media Superior, que fueron el marco para la formalización de una primera propuesta de Tronco Común, tendiente a establecer un núcleo básico de asignaturas

comunes para todas las modalidades de la educación media superior.

En 1975, durante la XIV Reunión Nacional de la Asamblea de la ANUIES, celebrada en Querétaro, Qro., se propuso:

"la adopción de una nueva estructura académica en el ciclo superior de la enseñanza media que se caracterice en lo fundamental por:

a) La realización de las actividades de aprendizaje en tres áreas: actividades escolares, capacitación para el trabajo y actividades paraescolares;

b) La división de las actividades escolares en dos núcleos: uno básico o propedeúutico, que permite el aprendizaje de la lengua, la matemática, las ciencias naturales, las ciencias histórico sociales y las humanidades, fundamentalmente en sus aspectos metodológicos, y un núcleo de actividades selectivas que permite el aprendizaje de contenidos de cierta especialización que en forma flexible se adecue a los intereses y propósitos del estudiante;

c) La realización de actividades de capacitación para el trabajo en estrecha relación con los escolares, utilizando recursos externos y tomando en cuenta las condiciones económicas y ocupacionales de la región;

d) Las actividades paraescolares destinadas a satisfacer intereses del estudiante en los campos cívico, artístico y

deportivo, que podrán ser libres y no sujetarse a evaluación"(16).

A inicios de la siguiente década, el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET), estableció un Tronco Común para la Educación Media Superior Tecnológica, cuya implantación se inició en septiembre de 1981 en los centros de bachillerato coordinados por dicho Consejo.

En México, un número significativo de instituciones que ofrecen el bachillerato (ciclo de estudios que forma parte de la educación de tipo medio superior, posterior a la educación básica -secundaria- y antecedente de la educación superior), está normado por los Acuerdos Secretariales No. 71 y No. 77, expedidos por la Secretaría de Educación Pública, en mayo y septiembre de 1982, con los propósitos de: "...determinar objetivos y contenidos del ciclo del bachillerato y definir la estructura curricular del Tronco Común, así como lograr unidad en dicha estructura curricular, sin perjuicio de las modalidades específicas de cada institución educativa, por lo que es necesario establecer criterios para la determinación de los contenidos que comprende"(17).

Estos acuerdos formalizaron la propuesta de un tronco común para el bachillerato, mismo que fue establecido a partir del año escolar 1982-83.

(16) Declaración de Querétaro. México. ANUIES, 1975.

(17) Diario Oficial de la Federación. mayo de 1982

En atención a lo expuesto, en la actualidad existen varias instituciones que reconocen la necesidad de ajustar o reestructurar sus planes y programas de estudio, e inclusive algunas ya han iniciado trabajos encaminados a ese fin, lo que resalta la urgencia de revisar la normatividad existente, con miras a establecer lineamientos que orienten dichas actividades en función de criterios uniformes. Por ello la Comisión Nacional de Educación Media Superior (CONAEMS) determinó convocar a un Grupo de Trabajo para la Revisión de los Acuerdos Secretariales 71 y 77, integrado por representantes de todas las instituciones agrupadas en dicha Comisión. Los análisis realizados por este Grupo de Trabajo los han llevado a proponer un Perfil General Básico, relativo a los contenidos comunes del bachillerato, que podrá ser una fuente para el análisis y la revisión de lo que actualmente es el tronco común de este nivel educativo.

Esta propuesta es congruente con la metodología empleada para el diseño de la estructura curricular y los programas maestros del tronco común, mismos que fueron sustentados en el Perfil del Bachiller presentado y acordado en el Congreso de Cocoyoc (1982). Asimismo, la propuesta apoya la intención de respetar la diversidad de modelos del bachillerato, a la vez que permite la congregación de éstos alrededor de una finalidad esencial, un conjunto de objetivos, cuatro campos de conocimiento y una serie de competencias básicas, mínimas y comunes que, en su conjunto,

podrían expresar una concepción compartida acerca de la formación del bachiller.

CONGRESO NACIONAL DEL BACHILLERTO, COCOYOC 1982

En Agosto de 1981, a petición del entonces Secretario de Educación Pública, Fernando Solana, se inicia la serie de sesiones de la Comisión Interinstitucional para el Estudio de los Problemas Generales del Bachillerato, mismas que culminan con el Congreso Nacional del Bachillerato los días del 10 al 12 de Marzo de 1982.

La comisión estuvo integrada por las siguientes instituciones: Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica, Colegio de Bachilleres, Escuela Nacional Preparatoria, Colegio del Ciencias y Humanidades y Dirección General de Educación Media Superior.

La Comisión Interinstitucional para el Estudio de los Problemas Generales del Bachillerato convocó a un Congreso Nacional a todas las instituciones que impartían el bachillerato, bajo los siguientes objetivos:

Recoger los puntos de vista de las instituciones que forman parte del subsistema de educación correspondiente al bachillerato, para conocer las similitudes y diferencias del tratamiento curricular en este nivel en las distintas instituciones del país. El interés central del Congreso fue que el diálogo y el intercambio de ideas y experiencias acercasen a la posibilidad del establecimiento de un

sistema nacional de planeación académica del bachillerato, y de un tronco común congruente con el perfil nacional del egresado que se considere acorde con este nivel educativo. Analizar ideas sobre temas del bachillerato, como la planeación y el diseño curricular.

Tomar decisiones conjuntas que permitan mantener de manera orgánica un sistema de comunicación entre las instituciones que impartan el bachillerato, que propicie el intercambio de experiencias y de nuevos puntos de vista, así como la presentación de iniciativas, siempre dentro del respeto institucional a las diferentes entidades y a las diversas expresiones que mantengan la pluralidad dentro de la institución.

Las temáticas abordadas dentro del mismo fueron:

1. Concepción y Objetivos del Bachillerato
2. Tronco común
3. Capacitación para el trabajo en el bachillerato.
4. Sistemas de evaluación
5. Programa de formación y actualización de profesores
6. Investigación sobre deserción escolar.

Los participantes en el congreso se dividieron en siete mesas de trabajo de acuerdo con la regionalización de la ANUIES, con excepción de los correspondientes a la zona metropolitana de la Ciudad de México, a la que pertenecían los miembros de la Comisión Interinstitucional, quienes se distribuyeron la coordinación de las mesas de trabajo para aclarar los puntos del temario.

Las principales conclusiones y recomendaciones a las que se llegó fueron las siguientes:

a) Mantener de manera permanente la comunicación entre las instituciones que imparten el bachillerato, y que se auspicien nuevos estudios.

b) "Se consideró que el bachillerato constituye una fase de la educación de carácter esencialmente formativo y que debe ser integral y no únicamente propedéutica, este debe ser concebido como un ciclo con objetivos y personalidad muy propios, para un grupo de edades en el que es necesario que los conocimientos den una visión universal, y que tenga a la vez una correlación con la realidad del país y de cada región"(18).

c) Se considera que la finalidad esencial del bachillerato es generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social, que le permita su acceso tanto a la educación superior como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo, así como su posible incorporación al trabajo productivo, debiendo para ello:

Propiciar, por parte del bachiller, la adopción de un sistema de valores propios;

La participación crítica en la cultura de su tiempo;

La adquisición de los instrumentos metodológicos necesarios para su formación y su acceso al conocimiento científico;

(18) Congreso Nacional del Bachillerato. *1962. P. 100.*

La consolidación de los distintos aspectos de su personalidad, que permitan desarrollar su capacidad de abstracción en términos de autoaprendizaje, y

Su introducción a los aspectos aplicados a la ciencia en las instituciones que prevean la capacitación específica para el trabajo.

d) Se encontró que existe un común denominador en el estudio de la realidad curricular del país que pudiera transformarse en un tronco común, entendido como un universo de lo básico, que deberá ser el punto de partida para desarrollar en el estudiante una cultura integral que le proporcione los conocimientos y herramientas metodológicos necesarios, debiendo establecerse como una estructura académica flexible, hasta lograr una definición que pueda ser aceptada por las instituciones del país.

e) Como Perfil del Bachiller, se consideró que el alumno deberá ser capaz de:

Utilizar los conocimientos generales que le den un panorama para definir sus intereses vocacionales.

Manejar las herramientas adecuadas para confrontar integralmente su realidad.

Valorar la experiencia personal y comunitaria que propicie su progreso integral.

Participar en forma creativa en todos los ámbitos, de acuerdo con las destrezas adquiridas.

Desarrollar la habilidad de utilizar lenguajes vistos en sus dos acepciones: la expresión oral y la escrita, así como el lenguaje simbólico.

f) Diseño de programas de desarrollo de docentes del nivel, tomando en cuenta los objetivos generales del bachillerato y las necesidades de las diferentes disciplinas.

g) Revisar los procesos y los mecanismos de evaluación institucionales y los criterios que permitan diseñar sistemas acordes con los propósitos curriculares y los requisitos de admisión.

h) Se recomienda que en todas las instituciones se adopte un plan de estudios de tres años, a fin de cumplir con la declaración de Villahermosa de 1971"(19).

PRIMERA REUNION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR. 1991

Para dar cumplimiento a las metas formuladas en el Programa para la Modernización Educativa y generar un desarrollo armónico en las diferentes instituciones de Educación Media Superior en el país, se creó la Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS), integrada por los titulares y directivos de los subsistemas del nivel.

Su acción principal fue la organización de la Primera Reunión Nacional de Educación Media Superior, en la cual se señalaron como objetivos:

(19) Congreso Nacional del Bachillerato.
Cocoyoc, Mor. Secretaría de Educación Pública,
1982. 100 pp.

- a). La concertación de acciones que propicien el equilibrio de la demanda entre los núcleos que componen este ciclo;
- b). La consolidación de los programas de vinculación nacional, regional y local con el sector productivo;
- c). La elaboración de programas de formación, actualización y titulación del personal docente, así como la capacitación del personal directivo.

Las conclusiones a las que se llegó se agruparon en tres tópicos:

1. Realizar acciones de concertación que propicien el equilibrio de la demanda entre los núcleos que componen este ciclo. Se recomienda:

- a). Promover el ingreso de estudiantes en las opciones educativas de este ciclo menos favorecidas por la demanda y que respondan a las necesidades regionales.
- b). Realizar análisis conducentes a la determinación de los cursos que les es posible reconocer como equivalentes
- c). Concertar en cada Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Enseñanza Media Superior (CEPPEMS), un calendario tendiente a conciliar en el tiempo las diversas fases del proceso de admisión de alumnos en este nivel.

d). Promover en los educandos la cultura científica y tecnológica.

2. Para consolidar los programas de vinculación nacional, regional y local con el sector productivo, se recomienda:

a). Obtener información veraz, especializada, completa y actualizada sobre el mercado de trabajo relativo a la zona de influencia de los planteles.

b). Evaluar la actualidad y la idoneidad de sus planes y programas de estudio, en lo que hace a contenidos disciplinarios, métodos de enseñanza, equipamiento, actitudes, valores y perfiles académicos.

c). Establecer una estrategia de intercambio permanente de información sobre iniciativas para el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de las instituciones educativas.

d). Atender a los perfiles de egreso y de desempeño de acuerdo con las necesidades de su zona de influencia.

e). Realizar en forma conjunta con el sector productivo programas de investigación educativa y tecnológica.

f). Realizar evaluaciones periódicas de los programas de vinculación con el sector productivo.

3. Elaboración de programas de formación, actualización y titulación de personal docente, así como de capacitación del personal directivo.

- a). Establecer la metodología y elaborar los instrumentos necesarios que permitan realizar un diagnóstico, en torno a las necesidades específicas de formación y actualización de los profesores que laboran en los diferentes subsistemas de Educación Media Superior.
- b). Concertar programas anuales y estructurados, de capacitación, actualización, superación y formación de profesores para cada institución.
- c). Las actividades académicas que se incluyan en los programas de formación y actualización de profesores, deberán apoyarse en todos los casos con materiales didácticos apropiados y asumir formas de realización de acuerdo con la formación profesional de los docentes.
- d). Establecer estrategias de intercambio institucional de experiencias e información, en relativas a la formación y actualización de los docentes.
- e). Concertar con las instituciones convenios de colaboración para impulsar la titulación de los docentes.
- f). Elaborar el catálogo de perfiles de desempeño de los puestos que existen en la Enseñanza Media Superior, para diseñar programas nacionales de capacitación.

REUNIONES REGIONALES DE LAS CEPPEMS, 1993

Con el fin de dar seguimiento a los acuerdos y a las acciones derivadas de la Primera Reunión Nacional de Educación Media Superior, noviembre de 1991, y para dar a conocer la reordenación de la Comisión Nacional de la Enseñanza Media Superior (CONAEMS) a las Comisiones Estatales, se llevaron al cabo 6 Reuniones Regionales, durante los meses de marzo y abril de 1993, las cuales tuvieron como sede los estados de Sonora, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Jalisco y Yucatán.

Los temas que se abordaron fueron:

1. La regulación de la demanda para la Educación Media Superior,
2. La vinculación con el sector productivo, y
3. La formación y la actualización de los docentes.

ENCUENTRO ACADÉMICO DE LA CONAEMS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. 1994

Del 15 al 17 de junio de 1994, se realizó el Encuentro Académico de la CONAEMS para el Fortalecimiento de la Educación Media Superior, convocado por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, al través de la Dirección General del Bachillerato y la Comisión Nacional.

En este encuentro participaron 16 instituciones de la CONAEMS, en conjunto con los representantes de 27 CEPPEMS de

los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, además de la participación de diversas instancias de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la propia Secretaría de Educación Pública.

Los temas abordados en el evento fueron:

1. El perfil del bachiller
2. El Docente: formación, actualización y titulación
3. La Orientación Educativa
4. La Evaluación educativa
5. Servicios de apoyo académico

Se llegó a las siguientes conclusiones:

1. En lo referente al tema Perfil del Bachiller:

a) Realizar una consulta nacional dirigida a las CEPPEMS, con el objeto de elaborar un perfil básico para el alumno de enseñanza media superior, que permita a las instituciones construir su curricula, respetando sus características y su diversidad.

b) Es necesario consensar la definición conceptual de las competencias académicas básicas y su definición operacional.

c) Caracterizar un bachillerato genérico que haga alusión a sus tres grandes núcleos: el propedéutico, el bivalente y el

terminal, a partir de la definición de una estructura general que se derive del documento que elabore la comisión.

2. Por lo que respecta al tema del Docente: Perfil, Formación y Actualización, se llegó a las siguientes conclusiones:

a) Integrar un programa nacional de formación de profesores de carácter indicativo, que evite los cursos aislados y atienda a la formación, capacitación y actualización docente, de acuerdo con los diagnósticos de cada institución, para determinar las acciones y las estrategias que cubran las necesidades particulares de éstas.

b) Recopilar la información sobre los programas de formación de profesores que existen en el país.

c) Evaluar el impacto que han tenido los diversos programas de formación que se han llevado a la práctica hasta el momento.

d) En la formación de profesores debe reconocerse la heterogeneidad que existe en la educación media superior. Los programas de formación docente estarán vinculados con el perfil del egresado del bachillerato.

3. En el tema de Orientación Educativa se concluyó:

a). Hacer explícitas las características de la orientación educativa del nivel, con énfasis en la problemática del adolescente, su plan de vida y las maneras en que se afecta su elección de carrera.

b) Con base en los datos de matrícula de ingreso al nivel superior se acordó:

Organizar y sistematizar los mecanismos de información para que estos actúen de manera eficiente.

Utilizar los medios de comunicación para informar a los padres de familia sobre las opciones de carrera y su incorporación en el desarrollo del país.

Propiciar la formación de recursos humanos en orientación educativa.

c) Desarrollar líneas de investigación que permitan detectar con mayor precisión la problemática de la orientación educativa, tales como los factores que inciden en los estudiantes para la elección de una carrera.

Diagnóstico de elementos de personalidad con que cuenta el estudiante para su desarrollo.

Determinar la relación que existe entre las demandas del sector productivo y la elección de una carrera.

4. Respecto al tema de Evaluación se puntualizó:

a) La necesidad de obtener información de calidad sobre los elementos que intervienen en el proceso educativo que posibilite impulsar las acciones hacia una educación óptima. Considerada la evaluación como necesaria en toda acción educativa, concebida como un proceso permanente, integral y sistemático, se acordó:

Construir un modelo de evaluación adecuado a este ciclo, considerando la participación de las instituciones en los niveles:

Interinstitucional,
Regional (CEPPEMS) y
Nacional (CONAEMS)

b) Conformar un grupo de expertos en evaluación, para apoyar las acciones del Sistema Nacional de Información y Evaluación (SNyE). Se propone que dicho grupo de trabajo sea interdisciplinario e interinstitucional.

5. En el rubro de Servicios de Apoyo Académico, se concluyó:

a) Reforzar y actualizar los servicios al través de medios modernos de comunicación como satélite, computadora, videos, cassettes, fax, correo electrónico, teléfono y multimedia, entre otros.

b) Establecer programas de colaboración interinstitucionales para la coedición y el intercambio de material impreso, software, audiovisuales y demás recursos de tecnología educativa, como apoyo para los docentes y los estudiantes.

c) Formar grupos académicos que desarrollen material y alternativas didácticas para las diversas disciplinas que se imparten en el bachillerato.

NUEVAS INSTANCIAS NORMATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA PARA EL BACHILLERATO

Dentro del marco normativo del sector educativo a nivel nacional, con la intención de contribuir al estudio de la educación media superior universitaria y mejorar la orientación y la calidad académica de las instituciones de

ese nivel de la enseñanza, dependientes de la SEP, fue creada en febrero de 1981 la Dirección General de Educación Media Superior (DGMES), adscrita a la entonces Subsecretaría de Educación Media. Sus labores se encaminaron al logro de estos objetivos, principalmente en lo que se refiere a los subsistemas a su cargo: los Colegios de Bachilleres, las Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas, las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación y la Escuela Federal Lázaro Cárdenas.

Al inicio de su gestión, la Dirección General de Educación Media Superior empezó a promover la creación de Colegios de Bachilleres en los estados en que no habían sido instituidos, con la finalidad de dar mejor atención a la demanda creciente de este nivel educativo, así como para coadyuvar a la descentralización de la educación media superior propedéutica del país, tratando de disminuir al mínimo las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación y las Estatales. Posteriormente se incorpora el Bachillerato Pedagógico, creado en 1984, el cual se caracteriza desde luego por ofrecer una formación pedagógica.

Como cabeza de sector, la Dirección General de Educación Media Superior desarrolló acciones encaminadas a unificar los planes y los programas de estudio de los subsistemas que dependían de ella, con el propósito de homogeneizar los criterios en la operación del curriculum, que diera como resultado una formación única para todo bachiller, con posibilidades de adecuación a las necesidades regionales y

la conformación de criterios comunes para la evaluación del nivel.

La parte nodal de la fundamentación para el desarrollo y la orientación de estas acciones, fueron los resultados emanados del Congreso Nacional del Bachillerato, celebrado en Cocoyoc, Morelos, en marzo de 1982. En este congreso se reiteraron los acuerdos tomados en la Asamblea No. XIII de la ANUIES de Villahermosa, Tabasco, en 1971, precisando que la finalidad esencial del bachillerato es: "...generar en el joven el desarrollo de una primera síntesis personal y social, que le permita su acceso tanto a la educación superior como a la comprensión de su sociedad y de su tiempo, así como su posible incorporación al trabajo productivo"(20). En 1991 también se definió un común denominador en la formación del bachiller, que dio lugar al tronco común; se propuso el desarrollo de una área de asignaturas institucionales y una de capacitación para el trabajo, así como una organización curricular en cuatro áreas de conocimiento: matemáticas, lenguaje y comunicación, ciencias naturales e histórico-sociales.

Como resultado del Congreso, en mayo y septiembre de ese mismo año la Secretaría de Educación Pública expidió los acuerdos 71 y 77, relativos al Tronco Común y a los Programas Maestros, respectivamente, con los propósitos de determinar objetivos y contenidos del nivel del bachillerato y definir la estructura curricular del tronco común del

(20) *Idem.*

mismo, así como lograr la unidad, sin perjuicio de las modalidades específicas de cada institución educativa (21).

En lo que respecta al acuerdo No. 77, el artículo 2o. señala que ... "para cada materia habrá un programa maestro flexible que tendrá como elementos fundamentales los contenidos, articulaciones, clasificaciones distribución y cargas horarias"..., y el artículo 3o. indica que ... "cada institución educativa estructurará los contenidos y determinará los métodos de enseñanza-aprendizaje, de conformidad con los respectivos programas maestros aprobados, y de acuerdo con las diversas modalidades de bachillerato que está autorizado a impartir".

RECIENTES REFORMAS AL BACHILLERATO

En el marco del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, en su capítulo dedicado a la educación media superior, se presenta un diagnóstico del servicio educativo que se ofrece, estableciendo sus límites y su composición. En dicho programa se establece desde 1989 una coordinación de planeación y programación educativa, como instancia para concertar medidas de política-educativa y acciones interinstitucionales.

(21) Diario Oficial de la Federación. Mayo de 1982.

Como respuesta, en el año de 1990 se crea la Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS), la cual finca sus tareas en la concertación y la conciliación de los intereses propios de los protagonistas de la educación media superior, en beneficio tanto de la calidad del servicio prestado como de las necesidades educativas de los distintos estratos de la población en el país.

En cumplimiento de otra de las metas del programa para la Modernización Educativa al través de una de sus instancias, la Comisión Auxiliar, ahora Comisión Nacional de Educación Media Superior (CONAEMS), acordó en su sesión ordinaria del 7 de febrero de 1991, realizar una reunión nacional para la concertación de acuerdos que permitieran mejorar cualitativamente la educación media superior. Esta fue realizada, como ya se ha señalado, el 27 y el 28 de noviembre de 1991. En el discurso de apertura el Lic. Manuel Barttlet Díaz, Secretario de Educación, señaló: ... "esta reunión es la más importante en su género por el número de asistentes y toda vez que incluye los niveles propedéutico y bivalente" (22).

Los temas tratados en la Reunión Nacional parten de un diagnóstico, que dio como resultado documentos en tres rubros: la concertación de acciones que propicien el equilibrio de la demanda entre los núcleos que componen este

(22) Memorias del Encuentro sobre Educación. México, Secretaría de Educación Pública, 1992.

ciclo; la consolidación de los programas de vinculación nacional, regional y local con el sector productivo y la elaboración de programas de formación, actualización y titulación del personal docente, así como la capacitación del personal directivo.

Dentro de este contexto modernizador y en el marco de las diversas transformaciones sociales y económicas que vive en la actualidad nuestro país, la Dirección General del Bachillerato inició la revisión de sus planes y programas de estudios con una consulta a nivel nacional para obtener los elementos formativos mínimos y comunes, a partir de los cuales el bachiller se integre a los diferentes ámbitos de su vida escolar, productiva y personal, atendiendo al mismo tiempo el favorecer la descentralización en la toma de decisiones.

Este proceso hizo posible la elaboración de un diseño curricular flexible que garantiza niveles necesarios de homogeneidad, y ofrece alternativas viables a los requerimientos de la sociedad a nivel nacional, regional y local. Este nuevo plan de estudios, denominado Curriculum Básico Nacional, se implantó a partir del ciclo escolar 1993-1994 en plan piloto, al cual se le hicieron los ajustes necesarios a un año de su operación, dando lugar a un modelo flexible y común. Actualmente es el que opera en los subsistemas coordinados por la Dirección General del Bachillerato.

Define un perfil básico del bachiller centrado en las competencias o habilidades necesarias como la lectura, la comunicación oral y la escrita, el acceso a los medios de información modernos, el dominio de una lengua adicional al español, el uso de la matemática como lenguaje, y el desarrollo de habilidades complejas del pensamiento como la resolución de problemas y la creatividad.

Capítulo III. EL UNIVERSO DEL BACHILLERATO EN MEXICO

El bachillerato en nuestro país cuenta con diversos subsistemas y modalidades: por una parte está el universitario, al que pertenecen los dos bachilleratos impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, más los 24 bachilleratos que dependen de diversas universidades estatales; los subsistemas de bachillerato, coordinados por la Secretaría de Educación Pública, que son: los Colegios de Bachilleres, las Escuelas Preparatorias incorporadas, las Preparatorias Federales por Cooperación y los Centros de Estudios del Bachillerato. Existen, además los bachilleratos estatales que dependen de las Secretarías de Educación en los Estados, el Bachillerato de Arte que depende del Instituto Nacional de Bellas Artes y el Bachillerato Militar que depende de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Bachillerato Universitario

Entre los bachilleratos impartidos por universidades destacan la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. Actualmente, la Escuela Nacional Preparatoria cuenta con nueve planteles y sigue el plan de estudios aprobado en 1964, durante el rectorado del Dr. Ignacio Chávez. Incluye un conjunto de materias comunes, obligatorias para todos los alumnos y una serie de materias

específicas organizadas por áreas, entre las cuales los alumnos pueden escoger las más idóneas para sus intereses y aptitudes. Las áreas son: ciencias físico-matemáticas, ciencias químico-biológicas, disciplinas sociales, disciplinas económico administrativas y humanidades clásicas. Las optativas incluyen una gran variedad de materias temas selectos de física, química, biología o matemática, geología y mineralogía, cosmografía, historia del arte, geopolítica, idiomas, modelado, higiene mental, literatura mexicana, revolución mexicana, problemas sociales, económicos y políticos de México, prácticas administrativas y comerciales, el pensamiento filosófico de México. Entre estas el estudiante elige un número determinado que constituye la parte propedéutica y viene a conformar un núcleo de formación complementaria. Este plan de estudios ha sido sometido en los años recientes a un proceso de revisión y análisis del que se derivaron algunas modificaciones entre las que destacan: Añadir la asignatura de introducción a la informática; convertir las actividades estéticas y deportivas de paracurriculares a curriculares, con el fin de coadyuvar a la formación integral del adolescente; incluir la orientación vocacional como actividad paracurricular en el quinto año; ampliar el número de asignaturas optativas para ofrecer un panorama propedéutico más amplio, y pasar la literatura universal al quinto año. Aunado a lo anterior, se estableció en 1986 el Programa de las Opciones Técnicas.

El Colegio de Ciencias y Humanidades

Fue creado el 26 de enero de 1971, bajo el rectorado del Dr. Pablo González Casanova. El nivel de estudios correspondiente al bachillerato tiene como objetivos:

"1. La Utilización óptima de los recursos destinados a la educación.

2. La formación sistemática e institucional de nuevos cuadros de enseñanza media superior, y

3. Un tipo de educación que constituya un ciclo en sí mismo, que puede ser preparatorio, terminal y profesional a un nivel que no requiere aún la licenciatura"(23).

EL Colegio de Ciencias y Humanidades cuenta con 5 planteles que imparten el bachillerato. Su plan de estudios (no modificado desde su creación) y todas las actividades que rige, están orientadas a facilitar que los estudiantes aprendan cómo se aprende. "Se busca fundamentalmente que cobren conciencia del método con que están logrando, asimilando, interpretando, sistematizando y aplicando los conocimientos. Lo importante es facilitar al estudiante la posibilidad de repetir y recuperar la experiencia de hacer ciencia"(24).

(25) Gaceta UNAM, tercera época, Vol. II, número extraordinario. 10 de febrero de 1971.

(26) Palencia, G.J. , "El plan de estudios del bachillerato", Cuadernos del Colegio, No. 1, CCH-UNAM, oct-dic s/f pp 6-7.

La experiencia más típica es la resolución de problemas y el fomento a la búsqueda de síntesis individuales y colectivas.

El plan de estudios está diseñado de manera que los tres primeros semestres hagan énfasis en la forma de conocer la naturaleza (método experimental) y la sociedad (análisis histórico-social), así como las formalizaciones del lenguaje español y las matemáticas. El cuarto semestre insiste en las síntesis racional (teorías y síntesis matemáticas, método científico experimental, teoría de la historia, ensayos de investigación y análisis de la expresión escrita). El quinto y sexto semestres, conformados por las asignaturas optativas, insisten en la comprobación del dominio de los métodos del conocimiento y su aplicación a campos específicos de la ciencia, buscando la formación universal, la orientación profesional y la capacitación propedéutica para continuar hacia los estudios de la licenciatura. Los cursos optativos orientan al estudio de las profesiones, en tanto que las materias básicas permiten que el alumno adquiera flexibilidad, método y lo forman para realizar actividades interdisciplinarias.

De esta manera las dos terceras partes de la totalidad del plan de estudios están conformadas por asignaturas de carácter básico, que son comunes para todos los estudiantes del bachillerato, en tanto que los dos últimos semestres o

sea una tercera parte de la totalidad del plan de estudios son de caracter propedéutico.

Bachilleratos de las universidades

Desde 1910 hasta la fecha han surgido universidades en los estados. Los Bachilleratos de las Universidades forman orgánicamente parte de las mismas; por ello es que están sujetos a sus condiciones y circunstancias de trabajo. Manifiestan una gran variedad de posiciones curriculares, que dan lugar a planes y programas de estudio diferentes, aun cuando su objetivo primordial sea el mismo: preparar para estudios superiores.

El país cuenta con 41 universidades públicas estatales; de estas 26 son autónomas, 7 estatales y 5 tecnológicos universitarios, además de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Politécnico Nacional. Las que imparten bachillerato son 24.

El bachillerato coordinado por la Secretaría de Educación Pública

El órgano normativo que regula al bachillerato coordinado por la Secretaría de Educación Pública ha venido cambiando

su denominación y algunas de sus funciones. En tal sentido, se ha denominado de las siguientes maneras:

1980, Subdirección de Educación Media Superior y Orientación,

1981, Dirección General de Educación Media Superior,

1989, Unidad de Educación Media Superior,

1992, Dirección General del Bachillerato, que es su actual denominación. Coordina los subsistemas de los Colegios de Bachilleres (Cobach), las Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas (EPPIs), las Preparatorias Federales por Cooperación (Prefecos), los Centros de Estudios del Bachillerato (CEB), el Sistema del Bachillerato Semiescolarizado, el Sistema del Bachillerato Abierto y la Escuela Federal Lázaro Cárdenas.

En cumplimiento del Programa para la Modernización Educativa, se inició en 1992 la revisión curricular del plan de estudios, entonces vigente para los subsistemas coordinados por esta Dirección. En 1993 se puso en práctica, como plan piloto, el denominado Curriculum Marco en los colegios de bachilleres estatales, las escuelas preparatorias particulares incorporadas y las preparatorias federales por cooperación. Durante 1994 se realizaron el análisis y la valoración de esta propuesta curricular, así como su reestructuración, lo que dió origen al denominado Curriculum Básico Nacional, que es el que está vigente.

Actualmente existen 23 Colegios de Bachilleres (COBACH), distribuidos en igual número de estados, y en el Distrito Federal (25), con 408 planteles y una matrícula de 371, 283 en los estados y de 69, 121 en el Distrito Federal; 34 Centros de Estudios del Bachillerato (CEB), en 22 entidades federativas y en el Distrito Federal, con 12,701 alumnos; 151 Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECOS), con 74,809 estudiantes; 244 Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas (EPPI), con 48,031 alumnos; el Bachillerato Semiescolarizado cuenta con 6,500; alumnos; la Preparatoria Abierta con 283, 073, la Escuela Federal Lázaro Cárdenas con 3,861 alumnos y el Bachillerato Internacional con 73 estudiantes. El nivel tiene una matrícula total de 869, 632 alumnos (26).

Existen, además, los bachilleratos universitarios que dependen de las universidades y son 25, y los bachilleratos estatales que dependen de las secretarías de educación de los Estados.

Colegios de Bachilleres

En 1973 se funda el Colegio de Bachilleres, como respuesta a la gran demanda de formación en este nivel, particularmente en el área metropolitana. Sus bases jurídicas lo definen

(27) Memoria 1981-1988. Secretaría de Educación Pública. México. SEP, 1988.

como organismo descentralizado en cada entidad federativa (27). Los Colegios de Bachilleres ofrecen exclusivamente educación media superior; los egresados de esta institución están en condiciones de solicitar ingreso a las diferentes instituciones de educación superior para continuar sus estudios

Centro de Estudios de Bachillerato

Los Centros de Estudios de Bachillerato se originan como bachillerato pedagógico, por acuerdo presidencial del 23 de marzo de 1984. Mediante dicho acuerdo la educación normal es elevada al nivel de licenciatura. Se crea así el Bachillerato Pedagógico, estructurado de conformidad con los acuerdos 71 y 77 por un tronco común y por un área de materias optativas, integrando además un área propedéutica psicopedagógica, según lo establece el acuerdo secretarial 113 emitido el 31 de agosto de 1984.

En 1988 el Diario Oficial publica, el 17 de agosto, el acuerdo secretarial 139, por el cual se determina la creación de Centros del Bachillerato Pedagógico con características propias, en las zonas de influencia de las Escuelas Normales, estableciendo su especificidad como un espacio educativo diferenciado de otros subsistemas del nivel medio superior.

Acorde con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, se propone fortalecer el plan de estudios de estos Centros, debido a que el bachillerato pedagógico no cubría el perfil general del bachillerato, dado que constituía más bien una especialización temprana que convertía al egresado exclusivamente en aspirante a la educación normal, lo que significaba un restricción de las opciones de los egresados hacia los estudios de nivel superior.

Ante tal panorama, el 4 de noviembre de 1991, se emite el acuerdo secretarial 159, por el cual los Centros de Bachillerato Pedagógico cambian su denominación por la de Centros de Estudios de Bachillerato, y se establece la nueva estructura curricular con opción general y pedagógica.

Los Centros de Estudios de Bachillerato sufren un reajuste en su plan de estudios como consecuencia de la entrada en vigor del Curriculum Básico Nacional, a partir del ciclo escolar 1994-1995, definiéndose tres núcleos: 1) de formación básica, 2) de formación profesional y 3) de formación para el trabajo.

Actualmente existen 34 Centros de Estudio de Bachillerato dependientes de la Dirección General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, 32 de ellos están ubicados en 21 estados de la República y 2 en el Distrito Federal.

Preparatoria Federales por Cooperación

Las escuelas Preparatorias Federales por Cooperación surgieron en el año de 1938, como un proyecto educativo impulsado por el entonces presidente Lázaro Cárdenas. Su principal característica es su forma de sostenimiento, en la cual intervienen diversas entidades y organismos federales, estatales, municipales, organizaciones sociales y principalmente individuos interesados en el desarrollo educativo de su comunidad.

Estas instituciones conforman un subsistema integrado por 150 escuelas que se rigen bajo los mismos criterios y la normatividad general del bachillerato dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Su organización y administración dependen de una asociación civil compuesta por los padres de familia, o por los tutores de los alumnos y el cuerpo directivo de las instituciones.

De acuerdo con la normatividad vigente las escuelas federales por cooperación presentan las siguientes características:

"I. Imparten los estudios de bachillerato general con reconocimiento de validez oficial de estudios por parte de la Secretaría de Educación Pública.

II. Cumplen los requisitos, persiguen los objetivos y se rigen por las normas que contiene el presente Manual.

III. Dependen, en su organización y administración internas, de una asociación civil registrada ante notario público, de conformidad con lo dispuesto en el instructivo correspondiente.

IV. Administran, según las normas vigentes, tanto los recursos propios como los que les otorgan las autoridades de la Secretaría de Educación Pública u otras, en apoyo a la prestación del servicio.

V. Han sido reconocidas oficialmente por la Secretaría de Educación Pública, como "escuelas preparatorias federales por cooperación" y se les ha otorgado la clave de registro que les corresponde"(28).

Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas

Las Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación Pública conforman un subsistema regido por los mismos criterios y la normatividad general del bachillerato dependiente de esta Secretaría.

Dentro del marco del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, se implementa en el ciclo escolar 1993-1994 un nuevo plan de estudios producto de una consulta a los distintos sectores sociales de la nación, el cual, a un año de su operación, se ajustó a un mapa curricular

(28) Manual de Normas Generales para las Escuelas Preparatorias Federales por Cooperación y Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Educación Media Superior. Subdirección de Operación. 1988.

denominado Curriculum Básico Nacional, bajo cuyos lineamientos operará en lo sucesivo este subsistema.

Dentro de él existen 6 Escuelas Preparatorias Incorporadas mediante acuerdo secretarial, las cuales tienen autonomía en la elaboración de su plan y sus programas de estudio, previo dictamen académico de la Secretaría de Educación Pública al través de la Dirección General del Bachillerato. Estas escuelas son las preparatorias de las siguientes instituciones educativas: la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Universidad del Valle de México, la Universidad Anáhuac, la Universidad Tecnológica de México, la Escuela Bancaria y Comercial y los Cetys.

Son escuelas preparatorias particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública las que:

" I. Reúnen las características señaladas en las fracciones I y II del Artículo 10.

II. Dependen, en su organización y administración internas, de una persona particular, física o moral, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Educación y demás ordenamientos aplicables de la Secretaría de Educación Pública.

III. Han sido reconocidas, oficialmente, como "escuelas preparatorias particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública" y se les ha otorgado la clave de registro correspondiente.

Las finalidades que las escuelas preparatorias, antes caracterizadas, se proponen alcanzar, son las que se indican en el Artículo 5o, de la Ley Federal de Educación, o sea:

- I. Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;
- II. Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional;
- III. Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;
- IV. Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad;
- V. Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales;
- VI. Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de ideas y valores universales;
- VII. Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;
- VIII. Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad;
- IX. Formar conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo de la libertad;

- X. Vigorizar los hábitos intelectuales que permitan el análisis objetivo de la realidad;
- XI. Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura;
- XII. Lograr que las experiencias y los conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación.
- XIII. Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente;
- XIV. Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa, y
- XV. Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones" (29).

Para los cuatro subsistemas descritos es necesario realizar las guías temáticas de las asignaturas del núcleo de formación profesional, a partir de las cuales las escuelas elaborarán sus programas de estudio. Se requiere también llevar al cabo el diagnóstico de las opciones de formación para el trabajo a fin de integrar un catálogo a nivel nacional, así como de actividades extracurriculares.

(29) *Ibidem*

Educación Abierta y a Distancia

En el año de 1993, como resultado del proceso de reestructuración de la Secretaría de Educación Pública, la Dirección de Sistemas Abiertos pasó a formar parte de la entonces Unidad de Enseñanza Media Superior, hoy Dirección General del Bachillerato. Este modelo, establecido en 1979 por el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), para dar el servicio del bachillerato en la modalidad abierta y a distancia, atiende actualmente a 283, 073 estudiantes en activo, distribuidos en 586 sedes, al través de 119 oficinas. El crecimiento de este servicio es de 31.6% anual y se sustenta en una serie de acciones, tales como la actualización del Curso Introductorio de Formación de Asesores, impartido a 601, el diseño de 228 instrumentos de evaluación del conocimiento en 40 materias del plan de estudios y la modificación del marco normativo que regularizó los centros de asesoría particulares y de carácter social.

De conformidad con el Curriculum Básico nacional, se ha realizado un proceso de actualización curricular, considerando en una primera fase el área de formación básica (1994) y en una segunda las áreas de formación profesional y formación para el trabajo. Estas acciones se orientan a la obtención de materiales didácticos y banco de reactivos acordes a las modalidades abierta y a distancia.

Telebachillerato

En septiembre de 1994, ante el creciente interés de varios estados por el desarrollo de un modelo de telebachillerato, la Secretaría de Educación Pública integró una comisión con el objeto de analizar las acciones de diseño y desarrollo de un proyecto nacional de telebachillerato.

En este proyecto se pretende integrar los principales avances y las experiencias de las diversas alternativas existentes en los sistemas de educación a distancia. El plan de estudios toma como sustento al Curriculum Básico Nacional y dado que el modelo está destinado a la atención de las comunidades rurales apartadas, es indispensable considerar un núcleo de formación para el trabajo, tomando como base la experiencia con que cuenta cada estado y los avances en educación tecnológica que ofrecen el CONALEP y la Dirección General de los Centros de Capacitación. Es importante considerar el diseño de un solo proyecto nacional que constituya una opción para dar respuesta a la demanda, que se vaya adecuando a los fines del nivel y que permita el libre tránsito de los estudiantes entre los estados así como el reconocimiento de los estudios en todo el país.

Sistema de Bachillerato Semiescolarizado

El Sistema de Bachillerato Semiescolarizado (SBS) se creó en 1990, dirigido a maestros bilingües y promotores culturales que ejercen su práctica docente en comunidades

indígenas con subsidio federal. Se imparte esta modalidad en forma intensiva durante los fines de semana y períodos vacacionales. Para ello se utilizan materiales diseñados exprofeso, con el apoyo de asesores. Actualmente opera en 31 sedes distribuidas en 17 estados de la República, 20 en Colegios de Bachilleres, nueve en Centros de Estudios de Bachillerato, 1 en un Centro de Estudios de Bachillerato de Educación Tecnológica Agropecuaria (CEBETA) y 1 en una escuela primaria; estos dos últimos en el estado de Chiapas. El número de alumnos atendidos hasta la fecha es aproximadamente de 8, 500.

Este sistema es una modalidad educativa que se fundamenta en la relación que se establece entre los textos, el asesor y el compromiso del estudiante. De ahí que la responsabilidad compartida sea la característica principal de esta modalidad.

La Dirección General del Bachillerato está encargada de llevar al cabo tanto la inscripción como la certificación de la totalidad de los estudios del alumno. En noviembre de 1994 la inscripción para el ciclo lectivo correspondiente fue de 2,000 alumnos. El número de egresados a la fecha es de 4500.

Bachilleratos de Arte

Atienden una matrícula de 1,116 alumnos en los planteles ubicados en el Distrito Federal y algunas otras entidades federativas, sin embargo la mayor concentración de la matrícula de este subsistema se encuentra en la Ciudad de México.

Los bachilleratos de arte son coordinados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y su sostenimiento es por subsidio federal.

Los bachilleratos de arte provienen de una política educativa vinculada al fomento de los estudios artísticos, producto de una Reunión Nacional sobre Formación de Profesionales y Docentes de Arte, que tuvo lugar en Sinaloa en 1976 y en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

" Articular la educación artística escolarizada dentro del sistema educativo nacional; unificar los niveles académicos de las escuelas de arte con sus equivalentes del mismo sistema; profesionalizar a los egresados de las escuelas de arte, y formar a los docentes de educación artística para los niveles elemental y medio básico" (30).

Por lo que hace a sus objetivos, el bachillerato de arte ofrece formación integral académica en el nivel medio superior, utilizando el tronco común planteado por la Secretaría de Educación Pública, y áreas de especialización

(30) La Educación Media Superior en México.
México, Secretaría de Educación Pública, 1991
(Modernización Educativa 1989-1994) 158pp. pp 70.

encaminadas a proporcionar a los estudiantes los elementos suficientes que les permitan, desde la elección vocacional de la expresión artísticamás acorde con sus intereses, hasta la investigación y experimentación en este terreno, además de la expresión artística misma en distintas modalidades.

Bachilleratos Militares

Con dependencia de la Secretaría de la Defensa Nacional se imparte en la Ciudad de México el bachillerato militar. Las escuelas Militar de Transmisiones y Militar de Materiales de Guerra proporcionan este bachillerato, el cual para 1990 tuvo una matrícula de 259 estudiantes. En los planteles militares los jóvenes buscan dos objetivos: seguir la carrera de las armas y formarse en la especialidad de la milicia; en tal situación los estudios les ofrecen simultáneamente la posibilidad de formarse como oficiales y de continuar hacia estudios superiores sea en la Universidad del Ejército o en cualquiera otra institución que ofrezca estudios superiores. Los requisitos de ingreso para el bachillerato militar son: el certificado de secundaria, tener vocación para la carrera de las armas, ser mexicano por nacimiento, ser soltero, sin descendencia y comprometerse a no contraer matrimonio durante la permanencia en los planteles militares. El bachillerato militar es utilizado básicamente para formar a los oficiales en la milicia y a sus respectivos especialistas en el

servicio de las armas, lo que modifica el sentido fundamental del bachillerato propedéutico. Aunado a lo anterior, es característico del bachillerato militar ser efectuado con una permanencia casi total en los planteles, requisito obligado para cumplir los aspectos que la preparación militar demanda, proveyendo los planteles la satisfacción de las necesidades básicas del alumnado.

Capítulo IV. CURRÍCULUM BÁSICO NACIONAL Y FORMACIÓN DE PROFESORES PARA EL BACHILLERATO(*).

En el contexto educativo se emprendió en 1989 un proceso de cambio que, de conformidad con los lineamientos del Programa para la Modernización Educativa, busca la transformación del sistema educativo en todas sus modalidades y en todos sus niveles.

El bachillerato es un ciclo de estudios con personalidad y objetivos propios, que debe atender diversos requerimientos. Debe dotar al adolescente de una formación básica y común a todos los bachilleres, paralelamente a una formación propedéutica que le posibilite continuar hacia estudios superiores, y de una preparación para el trabajo que le permita incorporarse al mercado de empleo, en un mundo cambiante y de gran exigencia.

La nueva propuesta curricular mantiene vigentes la mayor parte de los aspectos establecidos en los acuerdos secretariales números 71 y 77 actualizándolos; incorpora como materias obligatorias en la formación básica la lengua adicional al español y la informática; fortalece y moderniza el área de ciencias naturales, incorpora la materia de geografía, incrementa en dos cursos la enseñanza de la

* Los elementos estructurales del Currículum Básico Nacional, se han tomado del documento de este nombre que fue diseñado por un equipo de trabajo de la Dirección General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública durante el año de 1994 y en el cual participé como asesora.

biología y la carga horaria de las asignaturas de química y física, además de agregar la materia de medio ambiente y ecología; reestructura de acuerdo con las nuevas concepciones internacionales y nacionales el área de las ciencias sociales, duplica los cursos de historia de México, considera la enseñanza de una asignatura de historia de nuestro tiempo y de una materia de individuo y sociedad e incrementa la preparación en matemáticas.

Como criterios generales se establece una carga crediticia mínima total de 266 créditos en 38 asignaturas, distribuidas en un plan semestral de tres años; se definen tres núcleos de formación: básica, de formación profesional y de capacitación para el trabajo; esta última de carácter optativo, ofreciéndose como alternativa un núcleo de fortalecimiento propedéutico, cuando las instituciones consideren necesario el dotar a los alumnos de una más amplia definición profesional.

Núcleo de Formación Básica

Está organizado en cuatro campos de conocimiento: matemático, ciencias naturales, histórico-social y lenguaje y comunicación. Pretende equilibrar la formación del bachiller en los campos de las ciencias para garantizar una formación común en sus aspectos esenciales; se ha incorporado a esta etapa inicial de la formación una materia de metodología y dos materias opcionales de cultura regional y general, que cada escuela determinará.

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H
MATEMATICA SI	5	MATEMATICAS II	5	MATEMATICAS III	5	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	3	HISTORIA DE NUESTRO TIEMPO	3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3
QUIMICA I	5	QUIMICA II	5	FISICA II	5	FILOSOFIA	4	DEFINICION PROFESIONAL	3	DEFINICION PROFESIONAL	3
GEOGRAFIA	3	FISICA I	5	HISTORIA DE MEXICO II	3	ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE MEXICO	4	DEFINICION PROFESIONAL	3	DEFINICION PROFESIONAL	3
BIOLOGIA I	4	BIOLOGIA II	4	INDIVIDUO Y SOCIEDAD	4	INFORMATICA II	3	DEFINICION PROFESIONAL	3	DEFINICION PROFESIONAL	3
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	HISTORIA DE MEXICO I	3	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL III	3	LITERATURA II	3	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	4*	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	4*
LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL I	3	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL II	3	INFORMATICA I	3	MATEMATICAS IV	3	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	4*	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	4*
TALLER DE LECTURA Y REDACCION I	3	TALLER DE LECTURA Y REDACCION II	3	LITERATURA I	3	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL IV	3	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	3*	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	3*
				CULTURA REGIONAL • OPCIONAL	3	CULTURA GENERAL • OPCIONAL	3	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	3*	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	3*
	26		28		29		26		1 2		12

* LA CAPACITACION PARA EL TRABAJO ES OPCIONAL.

NUCLEO BASICO

CAMPOS DE CONOCIMIENTO	MATERIAS	No DE ASIGNATURAS	No HRS SEMANA	HORAS TOTALES	CREDITOS TOTALES
MATEMATICO	Matematicas I, II y III	3	5	15	30
	Matematicas IV	1	3	3	6
CIENCIAS NATURALES	Fisica I y II	2	5	10	20
	Quimica I y II	2	5	10	20
	Biologia I y II	2	4	8	16
	Ecologia y Medio Ambiente	1	3	3	6
	Geografia	1	3	3	6
HISTORICO SOCIAL	Introducción a las Ciencias Sociales	1	3	3	6
	Historia de Mexico I y II	2	3	6	12
	Historia de Nuestro Tiempo	1	3	3	6
	Individuo y Sociedad	1	4	4	8
	Estructura Socioeconomica de México	1	4	4	8
LENGUAJE Y COMUNICACION	Filosofia	1	4	4	8
	Taller de Lectura y Redaccion I y II	2	3	6	12
	Lengua Adicional al Español I, II, III y IV	4	3	12	24
	Literatura I y II	2	3	6	12
METODOLOGIA	Informatica I y II	2	3	6	12
	Metodologia de la Investigación *	1	3	3	6
OPCIONALES	Cultura Regional **	0-1	3	0-3	0-6
	Cultura General	1-2	3	3-6	6-12
TOTALES		32		115	230

* Materia común a los cuatro campos de conocimiento.

** El propósito de la Cultura Regional es atender los requerimientos del entorno social, regional y local, y como función ofrecer una formación que vincule al estudiante con su realidad inmediata permitiéndole un mejor conocimiento e identificación con su localidad, su entidad federativa y región.

El propósito de las materias optativas es responder a las necesidades específicas de la región. En caso de no impartirse la de cultura regional se puede optar por dos asignaturas de carácter general.

Este núcleo consta de 32 asignaturas semestrales que se estudian del primero al sexto semestre, y en su conjunto suman 115 horas y 230 créditos.

Tiene como propósito dotar al bachiller de una formación integral y homogénea en lo que se considera como mínimo indispensable para todo bachiller, proporcionarle una cultura científica, técnica y humanística, así como las herraminetas metodológicas y axiológicas que le posibiliten una adecuada integración y desempeño en la sociedad.

Consta de 32 asignaturas semestrales que se estudian del primero al sexto semestre y en su conjunto suman 115 horas y 230 créditos.

Núcleo de Formación Profesional

Está constituido por 6 asignaturas (tres pares) a cursar en el 5o. y en el 6o. semestres, con carga horaria de 3 horas semanales y 6 créditos cada una, lo que hace un total de 18 horas y 36 créditos. Su carácter es optativo en tanto el alumno podrá elegir por lo menos dos de los cuatro grupos, de conformidad con sus intereses.

TEMAS SELECTOS DE QUIMICA I	TEMAS SELECTOS DE QUIMICA II
TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA I	TEMAS SELECTOS DE BIOLOGIA II
TEMAS SELECTOS DE CIENCIAS DE LA SALUD I	TEMAS SELECTOS DE CIENCIAS DE LA SALUD II

GRUPO 2 FISICO-MATEMATICO

TEMAS SELECTOS DE FISICA I	TEMAS SELECTOS DE FISICA II
CALCULO DIFERENCIAL	CALCULO INTEGRAL
DIBUJO	DISEÑO GRAFICO

GRUPO 3 ECONOMICO-ADMINISTRATIVO

ADMINISTRACION I	ADMINISTRACION II
CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD II
ECONOMIA I	ECONOMIA II
MATEMATICAS FINANCIERAS	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA

GRUPO 4 HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

SOCIOLOGIA I	SOCIOLOGIA II
TEMAS SELECTOS DE PSICOLOGIA I	TEMAS SELECTOS DE PSICOLOGIA II
HISTORIA UNIVERSAL	HISTORIA DEL ARTE
LITERATURA UNIVERSAL	ETIMOLOGIAS GRECOLATINAS
DERECHO	TEMAS SELECTOS DE DERECHO
TEMAS SELECTOS DE FILOSOFIA I	TEMAS SELECTOS DE FILOSOFIA II
CIENCIAS DE LA COMUNICACION I	CIENCIAS DE LA COMUNICACION II

Con la intención de mantener flexible el plan de estudios, tomando en cuenta la diversidad regional, se efectuó una selección de materias mediante la inclusión de temas selectos en donde se puedan impartir aquellos tópicos que cada escuela considere importante incluir.

Este núcleo tiene como objetivo que el alumno incurriera en temáticas más específicas de las disciplinas, con el fin de dar respuesta al interés profesional del alumno y ofrecerle una formación que le permita profundizar en aspectos de cultura científica, técnica y humanística relacionados con el interés profesional del estudiante.

Núcleo de Capacitación para el Trabajo

Es optativo y queda conformado por una materia de sustento general a ser impartida en dos asignaturas, y por materias propias de la capacitación. La materia de sustento deberá contener aspectos relacionados con los avances científicos, tecnológicos, del medio ambiente o de los derechos laborales.

Su objetivo es ofrecer al estudiante una formación que le permita iniciarse en los diversos aspectos del ámbito laboral, fomentar en él una actitud hacia el trabajo que contribuya a reafirmar su definición vocacional y, en caso

necesario, a integrarse de manera adecuada a las diferentes actividades del mercado de empleo.

Núcleo de Fortalecimiento Propedéutico

La necesidad de flexibilizar el Núcleo de Capacitación para el Trabajo dio por resultado la inclusión del Fortalecimiento Propedéutico como alternativa de formación. En este espacio se pueden incluir asignaturas que permitan ampliar y profundizar la definición profesional y contribuyan a la formación propedéutica del educando.

Las instituciones podrán optar por este núcleo eligiendo asignaturas del listado de definición profesional o de grupos adicionales de materias.

LA FORMACION DE PROFESORES PARA EL BACHILLERATO

La puesta en marcha del currículum, expuesto anteriormente, demanda profesores sólidamente formados y actualizados en el conocimiento de su disciplina y en los métodos para transmitir a sus alumnos ese conocimiento; por ello, la formación de profesores debe ser una parte medular y prioritaria para el fortalecimiento del bachillerato.

La formación, actualización y capacitación del personal docente, deben ser prioritarias para la política

educativa si consideramos que el maestro es el elemento más importante del proceso educativo.

La planta docente del bachillerato está conformada por profesores que difieren en antigüedad, grado académico, formación disciplinaria, formación pedagógica, tiempo dedicado a la docencia y tipo de nombramiento. De conformidad con las estadísticas que existen el profesorado que trabaja por horas supera con creces al profesorado de carrera, desafortunadamente, esta situación es común a la mayoría de las modalidades e instituciones que imparten los estudios del bachillerato.

Desde la década de los años setenta existe en nuestro país preocupación y reconocimiento a la importancia de la formación y actualización docente. En el año de 1973 se establece por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior el Programa Nacional de Formación de Profesores, que incluye diversas acciones tendientes a este propósito.

Años más tarde, el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 incluye como uno de sus objetivos la formación y la actualización docentes. No obstante, hasta el momento se ha carecido de una política del Estado que atienda todas las modalidades e instituciones del subsistema. La formación y actualización de profesores se ha realizado de

manera parcial, desarticulada, algunas veces por interés institucional y otras, las más, por el propio deseo de superación personal de los docentes.

En el contexto actual de formación y actualización de profesores, hay que reconocer que existe una gran disparidad en el grado de desarrollo alcanzado en nuestro país, en relación con el estudio de las diferentes disciplinas o áreas del conocimiento. Hay áreas que han recibido bastante atención, como son las matemáticas y el lenguaje, en menor grado las ciencias experimentales, y por último, las disciplinas sociales han sido las menos atendidas. Por otra parte, en nuestro país se ofrece un número muy amplio de diplomados y más de 50 maestrías orientadas a la formación docente.

Ante tal situación urge establecer programas nacionales de formación y actualización de profesores, en los cuales se les proporcione un cuerpo homogéneo de conocimientos y competencias correlativas a las funciones que tienen encomendadas y los mantenga actualizados en los campos del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, acordes con las tareas que desempeñan, por encima del aislamiento de los esfuerzos y acciones con que cada institución ha venido trabajando al respecto.

Capítulo V. COMPETENCIAS ACADÉMICAS BÁSICAS EN EL BACHILLERATO

El término competencias académicas básicas ha adquirido una gran importancia en nuestros días, cuando la mayoría de los países están involucrados en el proceso de revisar y, en su caso, modificar sus sistemas educativos con el fin de dar respuesta a las necesidades de la sociedad contemporánea por lo que toca a la preparación de sus recursos humanos.

En tanto que hace algunas décadas sólo una minoría privilegiada podía acceder a los estudios del bachillerato, en los umbrales del tercer milenio la tendencia más difundida en la mayoría de los países es la de mantener a los jóvenes en la escuela con el fin de proporcionarles una mejor formación, tanto si continúan hacia estudios superiores o para que se incorporen al mundo del trabajo, y dotarlos sobre todo de una más sólida preparación para la vida. En este sentido, México también ha entrado en un proceso de modernización de su sistema educativo, puesto en marcha a partir de 1988.

Sin embargo, y aquí se manifiesta un fenómeno contradictorio e interesante de analizar, al mismo tiempo que las demandas sociales de personal altamente calificado han ido en aumento, la calidad y el rigor de los estudios, en términos generales, se han abatido. Ante tal situación, los países han iniciado procesos de revisión de sus sistemas educativos

y tienden a transformarlos. Como ejemplos podemos citar las experiencias del Japón, de Corea y de los Estados Unidos de Norteamérica. Japón, desde hace un siglo (1898), durante la dinastía Meiji, cae en cuenta de la importancia que puede tener la educación como factor de desarrollo nacional, y acorde con esta consideración establece políticas y estrategias para la formación de sus ciudadanos, esto le ha permitido el avance en diversos campos. Por su parte, Corea en 1968 transformó su sistema educativo, orientándolo hacia la formación de ingenieros y técnicos de alto nivel, lo que le ha permitido integrarse al grupo de los llamados "Tigres Asiáticos" que, en los últimos tiempos, alcanzan altos índices de desarrollo. Así mismo, los Estados Unidos de Norteamérica entran en la redefinición y el fortalecimiento de su sistema educativo para contar con los elementos que hagan posible una mejor preparación de sus ciudadanos. Con este propósito han iniciado serios estudios e investigaciones, entre los que cabe señalar el conducido por la GAO (31) orientado a revisar la educación y las estrategias de capacitación, identificando debilidades y examinando las estrategias utilizadas por Inglaterra, Japón, Alemania y Suecia con el fin de preparar a su juventud para el mercado de empleo. A partir de esta investigación, han definido sus propias políticas y estrategias basadas en competencias, mismas que son

(31) General Accounting Office. Training Strategies preparing Noncollege Youth for Employment in USA and Foreign Countries. Report to Congressional Requesters. Washington, D.C., GAO, 1990. 69 pp.

certificadas a partir del establecimiento de estándares nacionales y enfocadas a preparar a la juventud para una adecuada transición de la escuela al mundo del trabajo. Requerir que cada ciudadano posea el mismo nivel de competencia, considerado como mínimo, descansa en la hipótesis que implica el principio de que en una sociedad determinada todos sus ciudadanos deben compartir y reflejar ciertos valores culturales; por ejemplo, todos deben saber leer, usar computadoras, expresarse correctamente en forma hablada y escrita y tener la capacidad de observar y razonar. Entre otras aptitudes, estas les permitirán desenvolverse adecuadamente en el mundo contemporáneo.

Hasta épocas recientes, el uso de la palabra competencia o sus derivados se había reservado para aplicarse a los egresados del nivel superior; se habla de médicos o ingenieros competentes; sin embargo, el horizonte del término competencia se ha ampliado y actualmente es de uso común en muchos países para aplicarse a los estudios correspondientes a la educación media superior. Por otra parte, el bachillerato es la última oportunidad escolarizada para dar al ser humano una preparación íntegra y se le forme una disciplina, lo que redundará en beneficio del nivel superior y en su cabal desempeño.

El término competencia puede ser definido de diversas maneras dado que sobre él existen diversas concepciones y

aproximaciones teóricas. Lerner (322) subrayó que: "en una sociedad altamente organizada, en una moderna sociedad industrial, todos los trabajadores calificados: intelectuales o manuales demandan el dominio verbal, el escrito y el matemático, entre otros saberes. La demanda de trabajo calificado en estas sociedades es alta, y para ello frecuentemente se exige mucho más. Aquellos ciudadanos que no poseen un nivel mínimo de competencias frecuentemente son relegados a los estratos sociales más bajos, donde es casi inevitable que pierdan sus derechos y que no sean aptos para satisfacer sus necesidades básicas".

La noción de competencia no es comparativa; uno es capaz o incapaz de lograr un objetivo, de ejecutar una tarea y de ser evaluado, al través de la aplicación de un criterio de medida. Existen grados entre este punto y la excelencia, y esto hace posible el establecimiento de criterios normativos, en adición a los cuales, la excelencia está reservada para una minoría; la competencia no.

La competencia académica puede ser definida, en términos generales, como la capacidad que tiene un individuo para realizar una tarea dada, o como un nivel de ejecución o dominio que los ciudadanos requieren para funcionar adecuadamente en la sociedad en la cual viven. De aquí se

(32) Lerner, B. "Tests and Standards Today: Attacks, Counterattacks and Responses". New Directions for Testing and Evaluation. Vol 3, pp.15-31.

deriva que la noción de competencia puede variar de conformidad con los estándares sociales.

La competencia educativa puede ser definida más cuidadosamente como un cierto tipo de expresión que hace posible colaborar y participar en el desarrollo de tareas enfocadas a la maduración del individuo y a la ejecución de diversos papeles, los cuales tiene que desempeñar en la vida, especialmente como aprendiz, como productor de bienes y servicios, como consumidor, como miembro de una familia, de una comunidad y como integrante de la sociedad. Desde este punto de vista, " las competencias son indicadores de una exitosa ejecución o dominio en las actividades cotidianas. En estos términos, competencia raramente corresponde a la mera aplicación de necesidades aisladas cognoscitivas, afectivas o psicomotoras. En la práctica, varias necesidades son combinadas y articuladas en estructuras adaptadas a las necesidades de la situación"(33). "La demanda de mayor competencia se presenta en múltiples formas: el trabajo de los individuos y los grupos académicos, la calidad de los estudiantes al ingresar y egresar, la preparación profesional, la investigación..."(34)

(33) De Landsheere, Viviane. "In Secondary Education" Prospects. Vol XVII, No. 1, 1987.

(34) Clark, Burton R. El sistema de educación superior. México, Nueva Imagen, 1993. 422pp. pp.339

El significado que se le ha atribuido a algo tan amplio como el rol o papel del bachillerato y las competencias de que éste debe dotar al adolescente, está en estrecha relación con el contexto en el que estamos situados. Para algunos, los académicos del College Board de los Estados Unidos de Norteamérica, este envuelve un conjunto de objetivos y metas relativas a la misión del sistema educativo en lo general, y de las instituciones que lo conforman, en lo particular. Para otros, como Austin y Garbel esto es visto más bien como una materia organizada tendiente a la ejecución de ciertos papeles. Para otros más, como Lerner y Levin esto es un asunto de los maestros, ellos son quienes capacitan y desarrollan condiciones y actitudes en los estudiantes. Finalmente, existe el punto de vista de que el papel de las escuelas, en el proceso mediante el cual la juventud hace la transición hacia el mundo del trabajo, debe ser diseñado alrededor de una comprensión de los estudiantes, particularmente acerca de sus habilidades, motivaciones y aspiraciones. Esta última concepción es sostenida más bien por aquellos autores que se enfocan hacia la educación tecnológica.

Estas diferentes percepciones han entrado en debate; sin embargo todas coinciden en afirmar que el bachillerato debe dotar al estudiante de una serie de competencias que puedan ser evaluadas a partir de una serie de estándares consensados. Los prerrequisitos existen, y si cierto umbral

no es alcanzado, las posibilidades de triunfar son prácticamente nulas. Medir una competencia sólo se puede hacer en relación con el logro de un objetivo. Alcanzar una competencia reside en la posibilidad de que los adolescentes sean capaces de ejecutar una tarea determinada: a) eligiendo un método de enseñanza el cual este enfocado a asegurar que tengan éxito, b) una aproximación diagnóstica (evaluación formativa y c) una acción remedial (35). "Un elemento básico de la competencia es el hecho de que los campos de estudio son estructuras de conocimiento que deben ser dominadas por los docentes y por los estudiantes" (36).

Competencia, como lo señala Britell: "puede ser definida al través del conocimiento de una materia o de una habilidad reconocida" (37). Competencia es un estado de ejecución adecuada a una tarea. Uno es competente o incompetente según la adquisición de conocimientos, habilidades y técnicas para propósitos concretos. El debate sobre el término reside en que algunos desean reducir las competencias a meras habilidades funcionales, necesarias para sobrevivir en un contexto determinado, en tanto que otros extienden este concepto a la cultura general.

La formación de los ciudadanos en el mundo contemporáneo presenta nuevos retos a los sistemas educativos; en este

(35) Anderson, Donald. "Planning of Secondary Schools". Prospects, Vol. XVII. No. 3, 1987.

(36) *Ibidem*

(37) Britell, en Anderson. *Op. Cit.*

sentido, se han diseñado innovadoras estrategias de aprendizaje que permiten desarrollar en el estudiante nuevas habilidades y lo posibilitan para continuar hacia estudios superiores, incorporarse eficazmente al mercado de empleo y resolver los problemas de la vida cotidiana.

Estas habilidades de carácter superior se denominan competencias académicas básicas, entendido el término como aptitud e idoneidad en la preparación de los estudiantes, para que estén en posibilidades de responder atingentemente a los requerimientos de estudios superiores o para incorporarse al mercado de empleo en un corto plazo.

Estas competencias académicas básicas tienen relación con todas las asignaturas del bachillerato, destacan la capacidad de comunicación oral y escrita, la posibilidad de identificar información relevante acerca de un problema, su interpretación y clasificación en forma útil, y buscan relaciones entre la información nueva y la adquirida previamente, además de plantear nuevas preguntas que exigen a su vez el establecimiento de relaciones más complejas en su proceso de pensamiento.

La definición que se asume concibe las competencias académicas como: "aquellas habilidades amplias, esenciales para el trabajo efectivo en todos los campos de los estudios académicos. Las competencias proporcionan el vínculo que

articula entre sí a todas las disciplinas, aunque no son específicas a ninguna disciplina en particular"(38). Estas competencias son la lectura, la capacidad para expresarse en forma hablada y escrita, la facultad para escuchar, la capacidad de observar, las matemáticas entendidas como lenguaje, la capacidad de estudiar, la de razonar y el desarrollo de una cultura informática.

LAS COMPETENCIAS ACADEMICAS BASICAS EN LAS DISCIPLINAS SOCIALES

Es un hecho indiscutible la necesidad de buscar nuevas alternativas para la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas sociales y asociar las experiencias de aprendizaje al desarrollo de las Competencias Académicas Básicas, CAB. El estudio de aquéllas provee a los estudiantes del bachillerato de un amplio rango de oportunidades para desarrollar las competencias académicas fundamentales en las disciplinas sociales. Estas son la lectura, la capacidad para expresarse en forma hablada y escrita, las matemáticas, el razonamiento, la capacidad para estudiar y observar, y el manejo de la informática. Por ejemplo, la competencia de razonamiento que puede definirse "como la habilidad para identificar y formular problemas así como la habilidad de evaluar y proponer formas de resolverlos"(39) es fundamental para una adecuada

(38) The College Board: Academic Preparation in Science. 'Teaching for Transition from High School to College'. College Entrance Examination Board. Second Edition, New York, 1990.

(39) Ibidem.

comprensión y el desarrollo de las disciplinas sociales. Asimismo, la capacidad para expresarse correctamente en forma hablada y escrita y el manejo de la informática son indispensables, así como interpretar y comprender los hechos sociales a partir de las aportaciones de la Economía, el Derecho, la Ciencia Política, la Antropología y la Sociología, entre otras, reconociendo a las mismas en su carácter complejo y dinámico. "Las llamadas 'disciplinas suaves', como la historia, son, sin embargo suficientemente complejas, piramidales y secuenciales como para que quienes deseen ser competentes en estos campos desarrollen una comprensión progresiva desde los niveles básicos hasta los avanzados, desde un manejo superficial hasta el auténtico dominio" (40).

Comprender el proceso histórico de México en el contexto mundial, así como los principales cambios en la estructura social y económica, al través de los cuales se ha dado el surgimiento de México como nación.

Comprender las características generales de la filosofía, de su quehacer y de su relación con la cultura, así como aplicar conceptos y categorías filosóficas.

Aplicar el conocimiento de las disciplinas sociales en la construcción de los juicios críticos que le permitan emitir opiniones lógicas y sustentadas en los hechos, respecto de

(40) Burton Clark. Op. Cit.

la problemática del hombre y de la realidad en sus manifestaciones actuales.

Los maestros del College Board de los Estados Unidos de Norteamérica del área de las ciencias sociales coinciden en que, además de las clases, existen otros medios adecuados para la adquisición de los conocimientos en estas materias. Por ejemplo, un medio que puede ser útil es el cine, las películas no necesariamente especializadas en determinada temática, sino en general, con cierta relación respecto de algunos temas, brindan la oportunidad de incidir en el desarrollo de las CAB, siempre y cuando se diseñen y sigan determinadas experiencias y estrategias.

Ciertamente, la enseñanza de las disciplinas sociales no puede ni debe seguir circunscribiéndose al aprendizaje, en ocasiones meramente memorístico, de ciertos sucesos. Es necesario buscar y emplear nuevas estrategias que promuevan o desarrollen las CAB ya mencionadas. Esto exige vencer ciertas resistencias al cambio. Para ello, es necesario y fundamental el ingenio y la creatividad de los profesores y de los estudiantes, por ejemplo, formular preguntas y actividades orientadas adecuadamente para que los estudiantes desarrollen la observación, el lenguaje, el razonamiento y otras competencias similares. Esto implica realizar analogías y deducciones, mismas que pueden realizarse después de observar con atención algún tema, escribir y leer sus comentarios y los de sus compañeros,

escuchar, identificar y proponer soluciones a algunos problemas que enfrentan los personajes, enlistar sucesos específicos, sobre los cuales el profesor quiere llamar la atención de los estudiantes, y asociar esos eventos con otros de la época. "Nuestro punto de vista no es que la lectura de libros de texto-u otros documentos- y el escuchar conferencias deba ser ingnorado en el estudio de las disciplinas sociales"(41). No se trata de una sustitución sino de una complementación.

Las disciplinas sociales no están en desventaja respecto de las ciencias básicas, en cuanto al desarrollo de las CAB, por lo contrario, en ellas pueden generarse otras alternativas, ofreciendo opciones poco exploradas hasta la fecha, cuyos límites dependen de la imaginación, creatividad y dominio que los profesores tengan de la asignatura o materia que imparten.

LAS COMPETENCIAS ACADEMICAS BASICAS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

La enseñanza de la ciencia juega un papel fundamental en cada uno de los niveles que conforman el sistema educativo; en particular, en el bachillerato al través de la enseñanza de asignaturas como la física, la química, la biología, las

(41) The College Board. Academic Preparation in Social Studies. "Teaching for transition from High School to College". Entrance Examination Board. Second Edition. New York, 1990

matemáticas, se puede propiciar el desarrollo de las CAB, ya que: La comprensión de la ciencia que obliga a que el alumno tenga la oportunidad de formular y expresar su ideas, es decir, a que hable, piense y escuche; todos éstos elementos básicos de la comunicación están íntimamente ligados con la capacidad de representar. Aprender a acercarse a la escritura, a la lectura como procesos de pensar y razonar, implica organizar e integrar la información que puede auxiliar al alumno a lograr la transición del mero dato informativo a la reflexión, a la conclusión y al aprendizaje.

En la ciencia, la capacidad de observar es vital. Para que una observación sea científica, esta debe ser reproducible; sin embargo, las personas observan la misma cosa de forma diferente porque sus intereses, conocimientos y experiencia previos difieren, pero aquellos que observan con las "lentes" de una teoría común actúan de forma semejante y detectan rasgos similares; para lograr esto último, es necesario que el alumno, asesorado por el maestro, detecte los conceptos equivocados que ha interiorizado y cambie sus marcos conceptuales, lo que requiere de tiempo y práctica. El lenguaje de las matemáticas permite representar, comunicar y caracterizar los fenómenos cualitativa y cuantitativamente en forma común a varias personas y al través del mismo marco teórico.

Si el alumno, en los procesos de aprendizaje formal de los idiomas materno y matemático desarrolla la aptitud de traducir un fenómeno o proceso de un lenguaje a otro, el aprendizaje de otras formas de expresión, como la simbología química, se facilitan. La educación científica se refiere al proceso de enseñar a razonar, pero por lo general, los cursos no se enfocan en esa dirección sino a transmitir conceptos e información.

Razonar es un aptitud indispensable para la comprensión de los hechos científicos, resolución de problemas, inferir conclusiones del trabajo experimental entre otras.

Las diferencias entre las estructuras conceptuales de los expertos y los que se inician en el estudio de una asignatura es el punto clave al que deben enfocarse los esfuerzos. El conocimiento de los expertos está estructurado en un esquema-red de orden jerárquico basado en la calidad, donde existen numerosas interrelaciones entre las estructuras cognoscitivas, inicia en la resolución de problemas haciendo un análisis cualitativo y sólo cuando ha encontrado los principios que permitan su comprensión se enfoca al aspecto cuantitativo. La carencia de estas habilidades favorece que los alumnos no logren razonar y resolver problemas. Esa parte cualitativa esencial no es obvia para el alumno a menudo no la percibe porque los docentes no se preocupan por enseñarla, ya que requiere de

la práctica de pensar en voz alta, a la que no están habituados, y porque consume mucho tiempo. Los maestros y los alumnos ponen menor atención a los aspectos cualitativos, a las conexiones estructurales y a la búsqueda de principios que permitan la comprensión del concepto o problema y se enfocan a la parte cuantitativa. El estudio en grupos pequeños facilita la práctica y desarrollo de las competencias antes mencionadas.

Los avances científicos obligan a las personas a manejar calculadoras y computadoras para facilitar el trabajo y, además, porque por medio de ellas se simulan muchos procesos que no es posible vivenciar en la realidad.

Sin embargo, es importante reconocer que actualmente la enseñanza de la ciencia no es del todo satisfactoria, ya que la formación del espíritu científico hoy por hoy no se ha alcanzado.

Algunos de los problemas que se han generado con las prácticas usuales de la ciencia son: simplificación y modificación de conceptos; estructuración de contenidos sin tomar en cuenta el desarrollo de los estudiantes; concepción memorística del aprendizaje y descontextualización de los conceptos científicos con las representaciones propias de los estudiantes.

Los que nos dedicamos a la enseñanza de la ciencia debemos ser conscientes de esta situación y hacer los cambios pertinentes al través de formular nuevas estrategias metodológicas que conlleven a desarrollar el pensamiento científico del alumno, y qué mejor vehículo para conseguir esta habilidad que la solución de problemas en los cuales se deberá poner en juego todas las capacidades ya mencionadas.

COMPETENCIAS ACADEMICAS BASICAS DEL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES

Algunos grupos de maestros coordinados en academias de ciencias naturales tanto en los Estados Unidos de Norteamérica como en Francia, han empezado a trabajar sobre el concepto de competencias académicas del campo de las ciencias naturales y sobre la necesidad de dotar a sus alumnos con estos elementos. Ellos consideran que para un adecuado aprendizaje en estas ciencias, es importante para los alumnos de estas materias:

Comprender la estructura , el comportamiento y la transformación de la materia y la energía, aplicando el conocimiento de los conceptos básicos y los principios de la Física, la Química, la Geografía y la Biología en la solución de algunos problemas de su entorno, así como en el desarrollo de su consciencia y madurez en los campos de la sexualidad, de la preservación de la salud y del ambiente natural.

Usar el método experimental conjugando sus habilidades lógicas y metodológicas en el manejo de equipo, instrumentos y sustancias, como una forma de abordar la solución de problemas y el estudio de fenómenos de las ciencias naturales.

Mostrar interés por los avances científicos y tecnológicos así como por sus efectos en el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

Respetar a la naturaleza y aplicar, de manera consciente y sistemática, medidas para la preservación, transformación, explotación y mejoramiento del entorno, con el fin de proporcionar un desarrollo armónico e integral del mismo.

LA UTILIZACION DE LAS COMPETENCIAS ACADEMICAS BASICAS EN LAS MATEMATICAS

La sociedad hoy en día exige que la escuela proporcione a sus estudiantes una cultura matemática que les permita ser ciudadanos bien informados, capaces de entender las cuestiones propias de la sociedad contemporánea, por lo que se hace necesario hacer un cambio en los enfoques y contenidos matemáticos así como en las metodologías de enseñanza tradicionales centradas en el accionar del maestro. Las nuevas metodologías deben contemplar la experimentación y comunicación de las ideas matemáticas, así

como el razonamiento, entendido éste como la representación de las ideas de manera comunicable (42).

En el documento del Consejo Nacional de Profesores de Matemáticas de los Estados Unidos, se proponen cinco metas principales para los niveles desde preprimaria hasta el último año de la enseñanza media superior, lo cual es importante considerar, ya que han sido el hilo conductor en la revisión de los programas de matemáticas en nuestro país.

El logro de estas metas supone que el alumno debe:

- 1) Ser capaz de resolver problemas matemáticos
 - 2) Aprender a comunicarse matemáticamente
 - 3) Aprender a razonar matemáticamente
 - 4) Saber valorar las matemáticas
 - 5) Tener confianza en su capacidad de hacer matemáticas"
- (43).

Estas metas implican que los estudiantes experimenten situaciones abundantes y variadas, relacionadas entre sí, que los lleven a valorar las tareas matemáticas, desarrollar hábitos mentales matemáticos y entender y apreciar el papel que las matemáticas cumplen en los asuntos humanos, que debe animárseles a explorar, predecir e incluso cometer errores y corregirlos de manera que adquieran confianza en su propia

(42) The College Board, Academic Preparation in Science. pp.21.

(43) Wenzelburger E. y Scott P. 'Currículum y evaluación de los estándares para la escuela de matemáticas'. Reseñas. En Revista de Educación Matemática. Vol. 1, No. 3, México, Iberoamericana, 1989.

capacidad para resolver problemas; deben leer, escribir y debatir sobre las matemáticas. Deben formular hipótesis, comprobarlas y elaborar argumentos sobre la validez de dichas hipótesis. Si el alumno desarrolla estas capacidades, seguramente estará adquiriendo potencia y seguridad en el dominio de las matemáticas.

Existe consenso entre los profesores de matemáticas acerca de que los alumnos del bachillerato deben lograr:

Aprender a valorar las matemáticas, aprender a comunicarse matemáticamente, aprender a razonar matemáticamente, ser capaces de resolver problemas matemáticos, tener confianza en la capacidad de hacer matemáticas. El desarrollo de estas competencias permitirá en el estudiante la comprensión, el conocimiento y la aplicación del lenguaje matemático y su adecuado desempeño en el mundo complejo y difícil que le ha tocado vivir.

COMPETENCIAS ACADÉMICAS BÁSICAS DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO DEL LENGUAJE

El College Board de los Estados Unidos de Norteamérica y algunos profesores del área de lenguaje de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, así como otros de subsistema del Colegio de Bachilleres han empezado a trabajar acerca de las competencias necesarias para el lenguaje. Entre ellos existe cierto consenso acerca de la necesidad de desarrollar en sus alumnos las siguientes competencias:

Identificar los principales elementos que conforman la lengua hablada en nuestro país y manifestar un nivel de dominio de la misma, que le permita expresarse con coherencia, claridad y fluidez en la forma oral y escrita, así como utilizar estrategias para comprender el contenido de los mensajes que reciba de ambas formas.

Usar las técnicas de investigación documental que le permitan tener acceso a información diversa.

Interpretar distintos tipos de mensajes, códigos y sistemas, aplicando procesos para localizar, traducir, organizar y suministrar datos en los diferentes contextos y propósitos.

Analizar e interpretar el sentido de una obra literaria con una actividad creativa y participativa.

Poseer el hábito de la lectura, así como mostrar interés por la misma y por el estudio independiente, como una forma de enriquecimiento personal.

En este capítulo me he referido a las Competencias Académicas Básicas en el Bachillerato, sobre el particular, deseo manifestar que no es un proceso concluido es una línea de investigación sobre la que seguiré trabajando, con el propósito de lograr un conocimiento más profundo sobre un tema tan novedoso y arribar en un futuro cercano a una mejor propuesta.

Capítulo VI. Propuesta para el Bachillerato Nacional

El tránsito de nuestro país hacia una nueva apertura económica en el contexto internacional plantea grandes retos. La nueva posición de México, su ingreso a la Organización de Cooperación para el Desarrollo de los Estados OCDE y la firma del Tratado de Libre Comercio TLC, aunados a la reciente crisis que afecta a todos los ámbitos de la vida nacional, hacen imprescindible reorientar la política educativa y establecer estrategias de largo alcance, que permitan fortalecer al sistema educativo.

El nuevo modelo requiere del avance científico y tecnológico así como elevar la calidad y el rigor de los estudios que imparte el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades.

Por lo que hace al bachillerato, urge establecer nuevas políticas tendientes al fortalecimiento de los estudios que se imparten así como el diseño de estrategias que coadyuven a dicho fortalecimiento. Una de las hipótesis de este trabajo es que las políticas sobre el bachillerato, en lo general y particularmente durante el período analizado, 1970 a 1995, carecen de un hilo conductor a esto habría que agregar que actualmente no tenemos un proyecto nacional en materia educativa. Entendido el término proyecto como el designio o pensamiento de ejecutar algo, considerando y

117

haciendo explícitas todas todas las circunstancias y los elementos principales que deben concurrir para su logro.

Ante esta situación y a partir de mi experiencia y mi conocimiento del subsistema me permito presentar una propuesta estructurada para el bachillerato nacional que contemple las siguientes metas:

1. El establecimiento de un sólo Currículum para el bachillerato en toda la nación, que permita dotar al estudiante, independientemente de la modalidad donde realice sus estudios, de una formación básica común. Que sea lo suficientemente diversificado en la formación propedéutica y ofrezca a los estudiantes una amplia gama de opciones para una adecuada elección de carrera en el caso de que continúen hacia estudios superiores. Que incluya también una sólida preparación para el trabajo, la cual deberá ser optativa, es decir, que no deberá estar integrada en la propia estructura curricular del bachillerato, sino que se ofrecerá además de éste y como alternativa para aquellos alumnos que opten por incorporarse al mercado de empleo al término de sus estudios.

2. El currículum propuesto deberá dotar al bachiller de una fuerte formación en ciencias básicas y matemáticas que le permita acceder a la información, entender la cultura de su tiempo, orientarse hacia la solución de problemas y

desempeñarse con éxito en el mundo contemporáneo de alta competitividad. Fortalecer métodos de estudio y establecer mecanismos que permitan elevar la eficiencia y el logro académico en estas asignaturas.

3. Dado que el rendimiento académico y la eficiencia terminal de los diversos subsistemas que imparten el bachillerato son deficientes, dato que fue corroborado tanto por la información estadística a la que tuve acceso como por el trabajo de campo, urge establecer políticas orientadas a elevar estos dos indicadores al través de diversas estrategias, tales como: procesos de selección más rigurosos, seguimiento de egresados, y nuevos métodos de enseñanza enfocados a la solución de problemas y al desarrollo de las competencias académicas básicas. Cada bachiller deberá ser formado y poseer los conocimientos y habilidades necesarias para competir en una economía global y ejercitar plenamente sus derechos y responsabilidades de ciudadano.

4. Proporcionar al adolescente orientación educativa y diseñar estrategias que estimulen y acerquen un mayor número de jóvenes a las carreras científicas tan necesarias a nuestro país

5. Establecer estándares nacionales acerca de los conocimientos y de las competencias académicas básicas que

todo bachiller debe poseer, mismas que serán evaluadas y certificadas en un Centro Nacional de Exámenes. El bachiller podrá acudir a este Centro a presentar y acreditar exámenes, independientemente del subsistema o la modalidad educativa de procedencia. Esto facilitará el tránsito interinstitucional y una mayor movilidad del alumno dentro del subsistema. Asimismo es útil establecer procesos de selección y exámenes de ingreso más rigurosos; está demostrado que estos mecanismos coadyuvan a garantizar el éxito académico, como ejemplo baste citar las universidades de excelencia de los Estados Unidos de Norteamérica o las del Reino Unido; en todas ellas los procesos de selección son muy rigurosos y también en todas ellas la eficiencia terminal es muy alta.

6. El sistema educativo, en el bachillerato, ha hecho esfuerzos visibles para mantener en él al mayor número de jóvenes; sin embargo, en ocasiones esta política ha sido a costa del abatimiento de la calidad educativa y del escaso logro académico. Ante la nueva coyuntura nacional, urge reorientar esta política en dos vertientes: por una parte establecer mecanismos tendientes al fortalecimiento del nivel tales como: reforzamiento de hábitos de estudio para los alumnos, programas de becas totales a los alumnos de alto rendimiento, elaboración de libros y materiales de apoyo pedagógico, y adecuada orientación educativa. Por otra parte, en relación con aquellos alumnos que demuestran

deficiente logro académico desde los primeros ciclos del nivel y que persisten en ello, reorientarlos hacia otra formación y modalidad de la educación media superior que los capacite para incorporarse, en un tiempo corto, al mercado de empleo ya sea en el aparato productivo o en las áreas de servicios. El alumno que empieza a reprobado y demuestra incompetencia para acreditar los primeros semestres del nivel, difícilmente acreditará los estudios del ciclo, mucho menos estudios de licenciatura, maestría o doctorado.

7. Establecer mecanismos que permitan detectar alumnos de potencial personal alto y escasos recursos económicos, para estos alumnos se diseñará un programa de becas totales que incluya la cobertura de todas sus necesidades: alimentos, vestido, libros, pago de colegiaturas y esparcimiento. Dicho programa estará orientado a satisfacer las necesidades de los alumnos para que estos puedan dedicarse integralmente a estudiar.

8. Establecer políticas articuladas de formación de profesores, reconociendo que el aprendizaje es un proceso a lo largo de toda la vida. Hasta el momento no han existido políticas articuladas para la formación de profesores, que cubran la totalidad de las instituciones que imparten el bachillerato, con excepción de los cursos y diplomados llevados al cabo por la Dirección General del Bachillerato, durante 1994. En este sentido, los maestros que han

recibido seminarios o diplomados de profundización o actualización en su disciplina, o en general cursos orientados a la formación de profesores, ha sido con base en su propio interés y no en una política tendiente a este objetivo.

9. Establecer programas de estímulos para los maestros con base en su superación académica y estrategias que propicien la profundización y actualización de sus conocimientos en sus disciplinas asimismo apoyar su formación con diplomados, maestrías y de ser posible doctorados.

10. Establecer políticas y estrategias en gestión y administración orientadas a la formación de los directivos del nivel. Estudios realizados nos permiten inferir que: "la formación de los directivos del nivel se ha hecho en forma bastante casuística pero que, hasta el momento, se carece de una política enfocada a este propósito"(43).

11. Establecer enlaces con la industria, el aparato productivo y las diferentes cámaras a fin de que estas coadyuven a especificar sus necesidades en materia de formación de recursos humanos, específicamente por lo que hace al nivel medio superior; asimismo, establecer convenios con estas instancias que les permitan a las

(43) Dirección General del Bachillerato de la Secretaría de Educación: " Diagnóstico del Bachillerato coordinado por la Secretaría de Educación Pública". México, DGB-SEP, 1994.

instituciones educativas allegarse recursos financieros que puedan canalizar hacia diversos aspectos de fortalecimiento del bachillerato.

CONCLUSIONES

Entorno internacional

La globalización de las economías, la internacionalización de los mercados, el desarrollo científico-tecnológico y la conformación de nuevos bloques de poder como la Organización Económica Europea, los denominados Tigres Asiáticos y el Tratado de Libre Comercio han generado un nuevo orden internacional y ejercen impactos y nuevas demandas en los sistemas educativos. Ante esta situación algunos países han entrado a un proceso de revisión y redefinición de sus sistemas educativos a fin de poder formar a sus recursos humanos acordes a estas nuevas exigencias (44).

Es importante señalar que en los países industrializados sólo alrededor del 39% de la población entre 16 y 24 años realiza los estudios correspondientes a la educación media superior; el resto abandona el sistema educativo para incorporarse a la fuerza de trabajo, lo cual, ante la exigencia de competitividad de los mercados internacionales, ha motivado a los gobiernos a instrumentar políticas orientadas a invertir recursos en la preparación y

(44) Como ejemplo podemos citar a: los Estados Unidos de Norteamérica que a partir del estudio "Nation at Risk". Education Department. U.S.A., 1986. trabajan un proyecto educativo para la nación denominado América 2000, que se pone en práctica en 1990. España también revisa su sistema educativo y llega a una propuesta que hace explícita en el Libro Blanco del Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura. Corea revisa y transforma su sistema educativo en 1968 a partir de un proyecto educativo de largo aliento.

capacitación de estos jóvenes para lograr mano de obra mejor calificada.

Entorno Nacional

En México una tercera parte de los jóvenes de 15 a 19 años están dentro de la población económicamente activa (PEA) y que de ellos el 94.33% esté ocupado. Ello significa que desde temprana edad los jóvenes, independientemente que continúen en el sistema educativo, buscan trabajo, lo que revela también las características socioeconómicas de sus familias y sugiere reflexiones sobre el tipo de expectativas de educación que alientan.

Otra tercera parte de este grupo de edad está en algún nivel educativo. Si consideramos la información de la agenda estadística de la DGB, los jóvenes entre 15 y 19 años que estudian en el nivel de enseñanza media superior forman el 51.4% del grupo de edad que estudia (de acuerdo con los datos de INEGI), y en términos generales, son el 64.4% de los ocupados. Es una población de características económicas específicas cuyo proyecto de vida puede estar estrechamente ligado a una expectativa profesional a corto plazo.

El marco económico describe un panorama estrecho de oportunidades de empleo y de salario. Esto puede llegar a condicionar las elecciones vocacionales, sobre todo aquellas que se logran a mediano o largo plazo.

Las expectativas vocacionales a corto plazo quizá lleguen a privilegiarse, principalmente en el área técnica y de servicios ligados a una actividad económica en el sector industrial de la pequeña y mediana industria y de servicios.

Esta situación, aunada al aumento de precios en el costo de los servicios educativos, puede reactivar la demanda de educación en el área de estudios técnicos y de esquemas duales (propedeúticos-terminales) del sector público, comportamiento que de alguna manera se ha observado en los últimos años. La matrícula en el nivel de enseñanza media superior muestra un movimiento hacia la demanda de opciones vocacionales a corto plazo al mismo tiempo que una contracción hacia la demanda de estudios propedeúticos (45).

En México las políticas educativas sobre el bachillerato carecen de un hilo conductor y de continuidad dado que han sido producto de las prioridades de las administraciones en turno y no se cuenta aún con un plan nacional de largo alcance sobre los estudios del nivel. En el capítulo II de esta tesis se alude a la creación de instituciones durante el período analizado (1970 a 1995) entre las que destacan: el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleres, que es la modalidad de mayor presencia en el

(45) Esta afirmación fue posible corroborarla en el trabajo de campo, durante la visita que realicé a las instituciones del subsistema algunas de las cuales, ante la baja de la demanda, han tenido que cerrar turnos y los grupos muestran una ligera contracción en el número de alumnos por grupo.

país dado que cuenta con 408 planteles, distribuidos en 23 estados, con una matrícula de 230, 413. 4 estudiantes y 69, 121 en el Distrito Federal, y los Centros de Estudio del Bachillerato, entre otras.

Este proceso ha derivado en: la diversificación del subsistema que a su vez ha generado un gran número de curricula, provocado la dispersión de los estudios del nivel e imposibilitado el tránsito interinstitucional. Cabe ratificar que la diversificación del subsistema se ha generado básicamente para atender las demandas sociales, no se ha llevado al cabo con una planificación adecuada y ha derivado en la dispersión de los estudios del nivel.

Como se señala en las hipótesis de esta tesis, es posible afirmar que la dispersión curricular del subsistema imposibilita dotar a los alumnos del nivel de una formación básica homogénea, que les permita responder a las exigencias del mundo contemporáneo y dificulta el tránsito interinstitucional.

Diversas administraciones han hecho esfuerzos orientados a esos dos aspectos, la más sobresaliente es, el Congreso Nacional del Bachillerato, que se llevó al cabo en Cocoyoc, Mor., en 1982: En él se intentó llegar a criterios homogéneos acerca de la formación básica con la que se debe dotar al bachiller y se establece el tronco común, entendido

como un universo de lo básico y orientado a desarrollar en el estudiante una cultura integral que le proporcione los conocimientos y las herramientas metodológicas necesarias, debiendo establecerse como una estructura académica flexible, hasta lograr una definición que pueda ser aceptada por todas las instituciones del nivel. Durante ese mismo año se establecen los acuerdos secretariales números 71 y 77 que han normado al tronco común hasta nuestros días y que, por lo menos, le han dado cierta continuidad a la normatividad del nivel.

Pese a que se han realizado avances significativos, el subsistema del bachillerato aún presenta una gran dispersión, tanto en los estudios que se imparten como en los métodos y en los currícula del bachillerato. Ante esta realidad, la Dirección General del Bachillerato trabajó en una investigación y llegó a una propuesta curricular denominada Curriculum Básico Nacional.

El Curriculum Básico Nacional mantiene vigentes la mayor parte de los acuerdos secretariales números 71 y 77 actualizándolos; incorpora como materias obligatorias en la formación básica la lengua adicional al español y la informática; fortalece y moderniza el área de las ciencias naturales, incorpora la materia de geografía, incrementa en dos cursos la enseñanza de la biología y la carga horaria de química y física, además de agregar la materia de medio

ambiente y ecología; reestructura de acuerdo con las nuevas concepciones internacionales y nacionales el área de las disciplinas sociales, duplica los cursos de historia de México, considera la enseñanza de una materia de individuo y sociedad e incrementa la preparación en matemáticas. Establece una carga crediticia de 266 créditos en 38 asignaturas, distribuidas en un plan semestral de tres años y define tres núcleos: formación básica, formación profesional y formación para el trabajo. Además está orientado a desarrollar en todo bachiller las competencias básicas que le permitan desempeñarse adecuadamente en el mundo contemporáneo.

Las bondades de esta nueva propuesta curricular que son: vigencia, adecuación, congruencia, pertinencia y flexibilidad; mi experiencia y el conocimiento del subsistema del bachillerato me permiten afirmar que el Curriculum Básico Nacional es una alternativa idónea para la formación de los bachilleres hacia el tercer milenio.

Otro aspecto relevante en el bachillerato es la formación de profesores para este nivel de estudios. Como se señala en las hipótesis de esta tesis, la masificación del subsistema provocó la demanda de un gran número de docentes de los cuales no todos tienen la preparación necesaria para desempeñarse en este nivel de estudios.

A partir de mi investigación y de los datos corroborados en el trabajo de campo puedo afirmar que la planta docente del nivel está conformada por profesores que difieren en antigüedad, grado académico, formación disciplinaria, formación pedagógica, tiempo dedicado a la docencia y tipo de nombramiento, entre otros factores. Además, el profesorado que trabaja por horas supera significativamente al profesorado de carrera.

Por otra parte, en el país existe una gran disparidad en relación con el estudio de las diferentes disciplinas o áreas del conocimiento; las áreas de matemáticas son las que han recibido más atención, en tanto que las disciplinas sociales han sido las menos atendidas.

Ante tal situación, urge establecer programas nacionales de formación y actualización de profesores, a los cuales se les proporcione un cuerpo homogéneo de conocimientos y de competencias correlativas a las funciones que tienen encomendadas, y los mantenga actualizados en los campos del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, de acuerdo con las tareas que desempeñan, por encima del aislamiento de los esfuerzos y de las acciones con que cada institución ha venido trabajando al respecto.

Por lo que hace al estudiante, la misión del bachillerato deberá estar más encaminada a la formación de competencias

básicas necesarias para pensar y aprender eficientemente, con el fin inmediato de solucionar los problemas escolares cotidianos y prepararse para los estudios superiores.

Las fuerzas para el cambio que el mundo encara son complejas, interactivas y demandan nada menos que la reeducación de la humanidad. Esta no es una nueva conclusión, "pensadores sociales de Wells a Toynbee han repetido que la sociedad global es una carrera entre educación y catástrofe" (46). Asegurar el papel de la educación implica aspectos filosóficos y prácticos, por ejemplo, al mismo tiempo que la innovación tecnológica demanda nuevas capacidades y empleos, agota los anteriores. Los nuevos sistemas de trabajo demandan planificación coordinada entre escuelas, empresas y gobierno (47). Los países necesitan reestructurar sus sistemas educativos de acuerdo con las nuevas necesidades, los nuevos desafíos y las nuevas oportunidades. Sin un proyecto educativo nacional claramente definido el avance de nuestro país es inviable.

(46) Kennedy, Paul. Preparing for the Twenty First Century. New York, 1994.

(47) He analizado la relación entre educación, gobierno y sector productivo, entre los trabajos donde la abordo puedo citar: "Educación-investigación-producción: una propuesta para fortalecer el posgrado". En OMNIA. Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado. UNAM. Año 6, No. 18, marzo de 1990. pp.127-129. "Educación, innovación y modernidad". En Prospectiva Social y Revolución Científico Tecnológica. México, UNAM-UAM, 1993. pp.275-281.

El bachillerato debe formar en los estudiantes de este nivel los recursos que coadyuven a enfrentar y solventar adecuadamente los problemas relativos a la actividad académica, los del trabajo y los del ámbito de la vida diaria, sin importar la modalidad educativa elegida.

La competencia académica puede ser definida, en términos generales, como la capacidad que tiene un individuo para realizar una tarea dada, o como un nivel de ejecución o dominio que los ciudadanos requieren para funcionar adecuadamente en la sociedad en la cual viven. De aquí se deriva que la noción de competencia puede variar de conformidad con los estándares sociales.

Tales aptitudes constituyen lo que se ha dado en llamar "competencias académicas básicas", las cuales pueden ser definidas como "...aquellas habilidades intelectuales amplias, esenciales para el trabajo efectivo en todos los campos de los estudios académicos. Ellas proporcionan un vínculo que articula entre sí a las disciplinas del conocimiento, aunque aquellas no son específicas a ninguna disciplina en particular" (48).

Las competencias académicas básicas son la lectura, la escritura, la capacidad para expresarse y escuchar, las

(48)The College Board., Academic preparation for college. What students need to know and be able to do., The College Board, New York, 1983, pp.46.

matemáticas entendidas como lenguaje, la capacidad de estudiar y razonar, y el desarrollo de una cultura en cómputo.

Estas competencias son interdependientes con las asignaturas académicas. Sin semejantes competencias el conocimiento de la historia, de las ciencias, de las humanidades y de otras asignaturas es inalcanzable.

Las competencias académicas básicas son desarrolladas como habilidades, producto del aprendizaje y del discurso intelectual. Existen diferentes niveles de competencias y pueden ser definidas operacionalmente, aunque las competencias académicas básicas no siempre se definen explícitamente; referirse a ellas permite decir a los estudiantes qué es lo que se espera de ellos y saber esto es crucial para el aprendizaje efectivo.

De conformidad con lo anterior, es importante subrayar la necesidad de que el bachillerato dote al estudiante de una formación de base amplia, sólida e integral, que haga posible desarrollar y poner en práctica estas competencias académicas básicas en su incorporación mediata o inmediata a los sectores productivos y de servicios.

En el capítulo VI, he puesto de manifiesto los elementos que considero indispensables para lograr un Bachillerato Nacional de alta calidad que haga posible preparar a los estudiantes del nivel para el tercer milenio.

Reitero que mi trabajo ha tenido como propósito presentar una Propuesta estructura para el Bachillerato Nacional, de ninguna manera es un tema agotado o un trabajo concluido, es una línea de investigación en la que deseo seguir profundizando mi conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aberatury, Armida y Knobel Mauricio, La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico. México, Ed. Paidós, 1989.
- Acuña, C., y Batllori, A., "El proceso de solución de problemas" en Metacognición y estrategias de aprendizaje comp. Carlos Acuña. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centros de Estudios Educativos, 1988. (Serie sobre la Universidad No.9).
- Allaer, C., et.al., La adolescencia, Barcelona, HERDER, 1969. 426pp
- ANUIES, "Declaración de Querétaro". México, ANUIES, 1975. 12pp.
- ANUIES. Directorio de Instituciones de Educación Superior en México. México, ANUIES, 1994.
- Anderson, Donald, "Planning of Secondary Schools". Prospects. Vol XVII, No. 3. 1987
- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. México, INEGI, 1993.
- Banco de datos del IRISIE-CISE-UNAM. Referencias computarizadas del CISE en base a los requerimientos sobre el Bachillerato y la Educación Media Superior. México, 1994.
- Blos, P., Psicoanálisis de la adolescencia, México, Joaquín Mortiz. 1971. 366pp.
- Careaga, Gabriel, Biografía de un joven de la clase media, México, Océano, 1984.
- Castañeda. Figueiras, Sandra, "Estructuración del Conocimiento a partir de lo leído. Un marco de trabajo educativo". Tesis de Doctorado en Psicología General Experimental. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

- Castañeda F. S., y López O.M., "Estructuración de Procesos cognoscitivos de bajo y alto nivel en la comprensión y recuerdo de textos de naturaleza científica instruccional en el bachillerato", en C. Acuña (comp.) Metacognición y estrategias de aprendizaje. México, CISE-UNAM, 1988. (Serie sobre la Universidad No. 9) pp27-55.

- Castrejón Díez, J. "El sistema educativo mexicano", en Perfiles Educativos No.2 Julio-Agosto de 1983 CISE-UNAM. Con la asistencia técnica de Sara Rosa Medina, Ma. Teresa Mc Kelligan, Luz Elena Salas y Ana Julia Robles Beltranena, pp 48-56.

- Centro de Estudios Educativos. Catálogo de Publicaciones. México, CEE, 1993.

- Chávez Ignacio, "Reforma del bachillerato universitario" en Humanismo Médico, Educación y Cultura. México, El Colegio Nacional, 1978. pp. 214. Tomo I.

- Cienfuentes García, H., El subempleo de la nueva fuerza de trabajo (una propuesta para su estudio). México, CREA, 1982. (Serie Empleo 5).

- Clark Burton, El Sistema de Educación Superior. México, Nueva Imagen, 1993.

- Colegio de Bachilleres. México, Colegio de Bachilleres, 1973. pp.16-17.

- Coleman, J.C., Psicología de la Adolescencia. Madrid, Ed. Morata. 1990.

- College Board., Academic preparation for college. What students need to know to know and be able to do., The College Board, New York, 1983.

- Consejo Nacional Técnico de la Educación. "Hacia un nuevo modelo educativo". México, CONALTE, julio de 1991.

- Cuenta de la Hacienda Pública Federal,. Anexo Estadístico 1993. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1994.

- De Landsheere, Viviane., "In Secondary Education". Prospects, Vol XVII, No 1, 1987.

Díaz Barriga F., "El pensamiento del adolescente y el diseño curricular en educación media superior", en Perfiles Educativos. CISE-UNAM.

- Dirección general del Bachilletaro, Curriculum Básico Nacional. México, Secretaría de Educación Pública, 1994. Tomo I.

- "Educación Basada en Competencias" en Gaceta CONALEP. México, Año 2 no. 9, mayo-junio de 1994.

- Erikson, E., Sociedad y Adolescencia. México, Siglo XXI, 1989. 179pp.

- Fullat, O., Filosofías de la Educación, Barcelona, CEAC, 1983.

- García Espinosa de los Monteros, Lucía. "Las bases pedagógicas del proyecto educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades". Tesina profesional para la Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1991.

- GAO, Training Strategies. United States Accounting Office. Report to Preparing non college youth for employment in the U.S. and foreign countries. Washington, D.C. GAO, 1990. 69 pp.

- INEGI, El ingreso y gasto público en México. México, INEGI, 1993.

- Lehalle, H, Psicología de los adolescentes. México, Grijalbo, 1990.

- Merino, Ma. del C., Adolescencia, juventud y plan de vida, en Perfiles Educativos, No. 47-48, 1990.

- Muus, R., Teorías de la adolescencia. México, PAIDOS, 1984, 225 pp.

- Navarrete López E., "Aspectos del trabajo adolescente en tres regiones del estado de México", Tesis, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México, 1990.

- OCDE, La naturaleza del desempleo de los jóvenes. Informes de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Madrid, 1986.

- Ortiz de Thome, Consuelo, "Algunas Notas acerca del Bachillerato Universitario" en Revista de la Educación Superior. México, ANUIES, no 77 enero-marzo 1991.

- Pérez Correa, Fernando, "Retos y perspectivas" en Nacimiento y desarrollo del Colegio de Ciencias y Humanidades. México, CCH-UNAM, 1990

- Piaget, J., Seis estudios de psicología, México, Seix-Barral, 1977. 277pp.

- "Propuesta derivada de la Revisión de los Acuerdos Secretariales 71 y 77". Grupo de trabajo. México, Comisión Nacional de Educación Media Superior, Noviembre de 1993.

- Reymond, B., El desarrollo social del niño y del adolescente, Barcelona, HERDER, 1970. 277 pp.

- Romero G.O., Motivación y rendimiento académico. Reporte de Investigación 1: "Locus de Control". Ediciones Logro, Mérida, Venezuela, 1987.

- Secretaría de Educación Pública, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Inicio de Cursos. 1980/1981 a 1992/1993. Subsecretaría de Coordinación Educativa.

- Secretaría de Educación Pública, Memoria de Congreso Nacional del Bachillerato. Cocoyoc, SEP, 1982. 94 pp.

- Secretaría de Educación Pública, Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México, SEP, 1989. (Cuadernos de Modernización Educativa No. 1).

- Secretaría de Educación Pública. Centro de Documentación de la Gestión Gubernamental. Modernización del Bachillerato Pedagógico: Reestructuración de su plan de estudios y

conversión de los Centros de Bachillerato Pedagógico en Centros de Estudio del Bachillerato, con opciones general y pedagógico. México, 1990.

- UNAM. Síntesis Histórica de la Universidad de México. México, UNAM, 1975.

- UNAM, Planes de Estudio. México, UNAM, 1980. pp.1161-1162.

- Wenzhelburger e y Scott P. "Currículum y evaluación de estándares para el escuela de matemáticas" Reseñas en: Revista Educación Matemática. México, Universidad Iberoamericana, 1989. Vol. 1 No. 3.

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page, appearing as a vertical column of characters on the left edge.

INDICE	Pág.
INTRODUCCION	9
Capítulo I. El bachillerato ante los desafíos del mundo actual	13
Capítulo II. Historia del bachillerato en México de 1970 a 1995	35
Capítulo III. El universo del bachillerato en México	61
Capítulo IV. Currículum Básico Nacional y Formación de profesores para el bachillerato	81
Capítulo V. Competencias académicas básicas en el bachillerato	91
Capítulo VI. Propuesta para el Bachillerato Nacional	111
Conclusiones	118
Referencias Bibliográficas	127